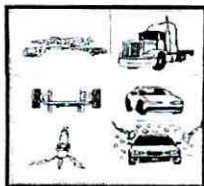


La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).

0001059

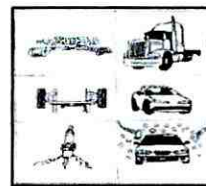
INDICE SOBRE No 3

- 1 CARTA DE OFERTA ECONÒMICA
- 2 RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
- 13*13 RUTINAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO
- 14*21 INFORMACIÒN DE LA EMPRESA QUIENES SOMOS
- 22*44 IMAGNES DE LA EMPRESA
- 45*46 HOJAS TÈCNICAS DE LUBRICANTE MOTUL
- 47*68 CARTAS DE COMPROMISO
- 69 CARTA DE EXPERIENCIA CON FOSALUD
- 70*91 CURRICULUM DEL PERSONAL



AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



0001060

CARTA DE OFERTA ECONOMICA Y ACEPTACION PLENA DE LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES

No. LP - 09/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y AMBULANCIAS DEL FOSALUD, PARA EL AÑO 2018"

Señores

Fondo Solidario para la Salud
FOSALUD

Luego de haber examinado las especificaciones técnicas requeridas en las bases inclusive en las aclaraciones No. _____ y adendas No. 1, emitidas en fecha 09-02-2018 respectivamente de las cuales por medio de la presente acusamos recibido; tengo el agrado de manifestarles, que doy mi aceptación plena al contenido de tales documentos, comprometiéndome a darles estricto y fiel cumplimiento en caso de ser seleccionado como empresa responsable de la entrega del suministro, objeto de esta licitación pública. Ofrecemos proveer el suministro, obra o servicio de "ADQUISICION DE:", por la suma de \$315,356.11 (Trescientos quince mil, trescientos cincuenta y seis 11/100 dólares)

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a:

\$329,061.01

1. Cumplir con las condiciones Generales, Especificas, y de entrega establecidas en las bases, en caso de no cumplir alguna de las condiciones generales y especificas favor especificar.
2. Entregar el suministro, de acuerdo a lo dispuesto por el FOSALUD según lo establecido en la forma, lugar y condiciones de entrega.
3. Contrataremos una Garantía de cumplimiento de contrato por un monto equivalente al veinte por Ciento (20%) del valor del contrato a suscribir, para asegurar el total cumplimiento del Contrato.
4. Convenimos en mantener esta oferta dentro de un período de ciento veinte días calendario contados a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas.
5. En caso de resultar ganadores esta oferta y la notificación de adjudicación, constituirán un compromiso obligatorio hasta que se prepare y firme el contrato correspondiente.
6. En caso de resultar adjudicados nos comprometemos a presentar la documentación necesaria correspondiente con la finalidad de suscribir el contrato que resulte y las respectivas garantías
7. Nos comprometemos a otorgarles crédito a 60 días

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta más baja.

Acorde con lo establecido en el artículo 74 y siguientes de la Ley de Adquisiciones Y Contrataciones de la Administración Pública, Señalamos como lugar especial para recibir notificaciones, la siguiente dirección: Colonia La Confianza, Calle Principal No 501, San Miguel, comisionando de igual forma a la _____ y cargo desempeñado dentro de la empresa (Asistente Administrativa) para recibir las en defecto del representante legal.

San Miguel, 19 de Febrero de 2018.

F. _____



Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 ATRÁS DEL CEMENTERIO

1

0001061

AUTOMOTRIZ LOBOS
 "MAYOR PARA SERVIR"
 PROPIETARIO: HERBERT OUYER LOBOS
 COLONIA PANANGUA PASAJE BURUCA No. 44 S.M. TELEFONO: 2669-6019

28

LICITACION PUBLICA No LP-09/2018
 "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO
 PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS, CAMIONES
 Y AMBULANCIAS DEL ROSALUD, PARA EL AÑO 2018."

RUTINAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA VEHICULOS LIVIANOS

Trabajos	DESCRIPCION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Ambulancias Clase C				Pick ups			
		Toyota Land Cruiser 2012, 2015, 2017		Nissan Patrol años 2007 y 2008		Nissan Frontier año 2007 y 2008		Toyota Hilux año 2011 y 2012	
		COSTO POR C/U SERVICIO	COSTO POR C/U SERVICIO	COSTO POR C/U SERVICIO	COSTO POR C/U SERVICIO	COSTO POR C/U SERVICIO	COSTO POR C/U SERVICIO	COSTO POR C/U SERVICIO	COSTO POR C/U SERVICIO
		M	M	M	M	M	M	M	M
		de \$	de \$	de \$	de \$	de \$	de \$	de \$	de \$
		Re	Re	Re	Re	Re	Re	Re	Re
		CIVA	CIVA	CIVA	CIVA	CIVA	CIVA	CIVA	CIVA
1	Cambio de aceite al motor, sintético 15W40 para (especificar cantidad a utilizar y las especificaciones técnicas) Especificar la cantidad total de aceite según las unidades de medida de la marca ofertadas (litros, cuarto, cubetas o galones)	S/C 69.54	S/C 75.86	S/C 62	S/C 70.85	S/C 12.60	S/C 12.60	S/C 12.60	S/C 12.60
2	Cambio de filtro de aire.	S/C 17.98	S/C 15.00	S/C 12.60	S/C 12.60	S/C 12.60	S/C 12.60	S/C 12.60	S/C 12.60
3	Cambio de filtro de combustible	S/C 10.96	S/C 10.96	S/C 15.00	S/C 15.00	S/C 15.00	S/C 15.00	S/C 15.00	S/C 15.00
4	Cambio de trampa de combustible	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
5	Revisión y ajuste de fajas de motor	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6	revisión de sistema de enfriamiento y verificación de fugas en: mangueras, tuberías, radiador, bomba de agua.	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
7	revisión de soportes de motor	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8	Revisión de soporte de cardán, cigueñales de cardán	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
9	Revisión, limpieza y ajuste de frenos (si se necesita cambio de fricciones o pastillas de frenos, remitir a correctivo)	\$ 32.00	N/A	\$ 32.00	N/A	\$ 32.00	N/A	\$ 32.00	N/A
10	Revisión de niveles de líquido de frenos y clutch, power steering, aceite de transmisión, aceite de diferencial	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
11	revisión de luces en general	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
12	Revisión de niveles de batería y limpieza de terminales de batería	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
13	Alineado balanceo y rotación de llantas	\$ 12.60	\$ 2.00	\$ 12.60	\$ 2.00	\$ 12.60	\$ 2.00	\$ 12.60	\$ 2.00
14	Engrase General	\$ 5.00	\$ 5.00	\$ 5.00	\$ 5.00	\$ 5.00	\$ 5.00	\$ 5.00	\$ 5.00
15	Lavado de motor, lavado de vehículo pastado y siliconado	\$ 5.00	\$ 2.00	\$ 5.00	\$ 2.00	\$ 5.00	\$ 2.00	\$ 5.00	\$ 2.00
16	Revisión de sistema de dirección y suspensión.	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
TOTAL POR SERVICIO		\$ 161.98	\$ 166.32	\$ 163.20	\$ 162.05				

F. _____
 HERBERT OUYER LOBOS
 GERENTE PROPIETARIO



OK

31	Ajuste completo de motor(Incluye: desmontaje y montaje Rectificado general de Block,culata,bielas y cigüeñal; cambio de casquetes de banco, casquetes de biela, conjunto motor, pistón, camisas y anillos, empaques de motor, calibración de bomba de inyección e inyectores, bomba de aceite	\$ 800.00	\$ 6,893.52	\$ 800.00	\$ 6,893.52	\$ 700.00	\$ 3,000.00	\$ 700.00	\$ 3,000.00
32	Reparación parcial del motor (Incluye: casquetes de biela, casquetes de banco, cambio de anillos de pistón, rectificado general de culata, empaques de motor)	\$ 420.00	\$ 2,686.80	\$ 420.00	\$ 2,686.80	\$ 500.00	\$ 1,850.00	\$ 500.00	\$ 1,850.00
33	Cambio de motor.	\$ 300.00	\$ 12,000.00	\$ 300.00	\$ 12,000.00	\$ 300.00	\$ 8,000.00	\$ 300.00	\$ 8,000.00
34	Desmontar y montar culata.	\$ 125.00	\$	\$ 125.00	\$	\$ 125.00	\$	\$ 125.00	\$
35	rectificado general de culata(Incluye: desmontaje y montaje de culata prueba a presión, rectificado de superficie, rectificado de válvulas, rectificado de asientos, asentado válvulas, cambio de sellos de válvulas),empaques de culata	\$ 1,150.00	\$ 160.00	\$ 1,150.00	\$ 160.00	\$ 750.00	\$ 140.00	\$ 750.00	\$ 140.00
36	Cambio de boquillas de surtidores con perno	\$ 100.00	\$ 360.00	\$ 100.00	\$ 360.00	\$ 100.00	\$ 240.00	\$ 100.00	\$ 240.00
37	Cambio del empaque de la culata (precio incluye el desmontar y montar culata)	\$ 125.00	\$ 180.00	\$ 125.00	\$ 180.00	\$ 125.00	\$ 160.00	\$ 125.00	\$ 140.00
38	calibrar válvulas	\$ 60.00	\$	\$ 60.00	\$	\$ 60.00	\$	\$ 60.00	\$
39	Cambio de culata	\$ 125.00	\$ 1,800.00	\$ 125.00	\$ 1,800.00	\$ 125.00	\$ 1,800.00	\$ 125.00	\$ 1,800.00
40	Cambio de sello delantero de cigüeñal	\$ 30.00	\$ 60.00	\$ 30.00	\$ 60.00	\$ 30.00	\$ 45.00	\$ 30.00	\$ 45.00
41	Cambio de sello trasero Del cigüeñal	\$ 150.00	\$ 160.00	\$ 150.00	\$ 90.00	\$ 150.00	\$ 90.00	\$ 150.00	\$ 90.00
42	Cambio de empaque a Carter (o Silicón)	\$ 30.00	\$ 40.00	\$ 30.00	\$ 40.00	\$ 30.00	\$ 40.00	\$ 30.00	\$ 40.00
43	cambio de empaque de punterías	\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 60.00
44	cambio de cigüeñal	\$ 150.00	\$ 1,200.00	\$ 150.00	\$ 1,200.00	\$ 150.00	\$ 800.00	\$ 150.00	\$ 800.00
45	cambio de engranador de aceite	\$ 80.00	\$ 300.00	\$ 80.00	\$ 300.00	\$ 80.00	\$ 300.00	\$ 80.00	\$ 300.00
46	cambio de bomba de agua	\$ 14.00	\$ 225.00	\$ 14.00	\$ 225.00	\$ 14.00	\$ 225.00	\$ 14.00	\$ 225.00
47	Cambio de Soportes de motor	\$ 20.00	\$ 140.00	\$ 20.00	\$ 140.00	\$ 20.00	\$ 90.00	\$ 20.00	\$ 90.00
48	Cambio de bomba de agua	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
49	Cambiar el lemnostato	\$ 10.00	\$ 48.00	\$ 10.00	\$ 48.00	\$ 10.00	\$ 48.00	\$ 10.00	\$ 48.00
50	Cambio de fan clutch	\$ 20.00	\$ 380.00	\$ 20.00	\$ 380.00	\$ 20.00	\$ 380.00	\$ 20.00	\$ 380.00
51	Cambio de aspas de ventilador	\$ 20.00	\$ 125.00	\$ 20.00	\$ 125.00	\$ 20.00	\$ 125.00	\$ 20.00	\$ 125.00
52	Desmontar y montar radiador para ser sondeado	\$ 10.00	\$	\$ 10.00	\$	\$ 10.00	\$	\$ 10.00	\$

AUTOMOTRIZ
 Colon Panama Pscpe 4477
 Telefono 2658-6018, S.M.
 4

53	Cambio de mangueras de radiador, superior o inferior	\$ 10.00	\$ 60.00	\$ 10.00	\$ 60.00	\$ 10.00	\$ 60.00	\$ 10.00	\$ 60.00	\$ 10.00	\$ 60.00
54	Cambio de radiador	\$ 10.00	\$ 750.00	\$ 10.00	\$ 750.00	\$ 10.00	\$ 480.00	\$ 10.00	\$ 480.00	\$ 10.00	\$ 480.00
55	Cambio del tanque superior	\$ 20.00	\$ 160.00	\$ 20.00	\$ 160.00	\$ 20.00	\$ 140.00	\$ 20.00	\$ 140.00	\$ 20.00	\$ 140.00
56	Cambio del tanque inferior	\$ 20.00	\$ 160.00	\$ 20.00	\$ 160.00	\$ 20.00	\$ 140.00	\$ 20.00	\$ 140.00	\$ 20.00	\$ 140.00
57	Cambio del panel del radiador	\$ 20.00	\$ 300.00	\$ 20.00	\$ 300.00	\$ 20.00	\$ 250.00	\$ 20.00	\$ 250.00	\$ 20.00	\$ 250.00
58	Cambio de depósito auxiliar de radiador	\$ 20.00	\$ 125.00	\$ 20.00	\$ 125.00	\$ 20.00	\$ 90.00	\$ 20.00	\$ 90.00	\$ 20.00	\$ 90.00
59	Cambio de tapón de radiador	\$ 1.00	\$ 15.00	\$ 1.00	\$ 15.00	\$ 1.00	\$ 15.00	\$ 1.00	\$ 15.00	\$ 1.00	\$ 15.00
60	Cambio de toma de agua	\$ 40.00	\$ 60.00	\$ 40.00	\$ 60.00	\$ 40.00	\$ 60.00	\$ 40.00	\$ 60.00	\$ 40.00	\$ 60.00
61	Cambio de refrigerante	\$ 1.00	\$ 8.00	\$ 1.00	\$ 8.00	\$ 1.00	\$ 4.00	\$ 1.00	\$ 4.00	\$ 1.00	\$ 4.00

Turbo

62	cambio de núcleo de turbo cargador	N/A	N/A	N/A	\$	N/A	N/A	N/A	N/A	200	1500
63	cambio de propelas y eje de turbo cargador	N/A	N/A	N/A	\$	N/A	N/A	N/A	N/A	200	500
64	Reconstrucción de turbo cargador	N/A	N/A	N/A	\$	N/A	N/A	N/A	N/A	200	1500
65	Cambio de abrazaderas de turbo cargador	N/A	N/A	N/A	\$	N/A	N/A	N/A	N/A	150	125
66	Desmontar y montar el turbo	N/A	N/A	N/A	\$	N/A	N/A	N/A	N/A	200	N/A
67	Cambio de turbo cargador	N/A	N/A	N/A	\$	N/A	N/A	N/A	N/A	200	2800
68	Limpieza de intercooler	N/A	N/A	N/A	\$	N/A	N/A	N/A	N/A	60	\$
69	Cambio del intercooler	N/A	N/A	N/A	\$	N/A	N/A	N/A	N/A	60	400
70	Desmontar y montar el intercooler	N/A	N/A	N/A	\$	N/A	N/A	N/A	N/A	60	\$
71	cambio de manguera de turbo (inferior o superior)	N/A	N/A	N/A	\$	N/A	N/A	N/A	N/A	60	160
72	cambio de arandelas de bronce de tubería de turbo	N/A	N/A	N/A	\$	N/A	N/A	N/A	N/A	40	60

Sistema de inyección

73	Limpieza y calibración de inyectores convencionales	60	\$	60	\$ 7	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
74	Cambio de puntas de inyectores	40	300	40	300	40	260	40	260	40	260
75	Cambio de Arandelas de inyector	20	60	20	60	20	60	20	60	20	60

ENCX

5



0001065

19-03-10
15:16

76	Reparación, limpieza y calibración de bomba de inyección	125	300	125	300	125	300	125	300	125	300
77	Cambio de base de filtro de combustible	30	80	30	80	30	80	30	80	30	80
78	Cambio de bomba de cebado	40	180	40	180	40	180	40	180	40	180
79	Cambio de inyectores convencionales	150	600	150	600	150	600	150	600	N/A	N/A
80	Cambio de bomba de inyección	125	1000	125	1000	125	1000	125	800	125	800
81	Calibración de limpieza y ajuste de inyectores Electronicos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	60	60
82	Cambio de bomba de alta presión de combustible	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	125	350
83	Cambio de sensor de flujo de aire	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	150	500
84	Cambio de sensor de presión atmosférica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	150	500
85	Cambio de sensor de temperatura de aire	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	150	500
86	Cambio de sensor de temperatura de motor	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	150	500
87	Cambio de sensor de presión de combustible	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	150	500
88	Cambio de sensor de posición de eje de levas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	150	500
89	Cambio de sensor de posición de cigueñal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	150	500
90	Cambio de sensor de posición de obturador	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	150	500
91	Prueba de goteo de inyectores.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	20	\$
92	Cambio de sensor de temperatura de combustible	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	150	500
93	Cambio de ECM	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	150	500
94	Cambio de Potenciometro de pedal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	150	500
95	Cambio de tuberías de inyectores	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	40	80
96	Cambio de mangueras de alimentación de combustible	20	80	20	80	20	80	20	80	20	80
97	desmontar y montar tanque de combustible para realizar limpieza	60		60		60		60		60	
98	Cambio de tubería de retorno de combustible	30	60	30	60	30	60	30	60	30	60
Sistemas de frenos											
99	Cambio de pastillas de frenos delanteras	\$ 12.00	\$ 199.83	\$ 12.00	\$ 160.39	\$ 12.00	\$ 207.75	\$ 12.00	\$ 165.39	\$ 12.00	\$ 165.39

AUTOMOTRIZ
"4 TOROS"
Colonia Panamericano "Toros"
Teléfono: 2017798

123	Desmontar y montar transmisión para realizar reparación (Reparación total: cambio de sincronizadores, cambio de manguitos tipo tambor, cambio de horquillas, cambio de baleros, cambio de tren fijo o tren móvil, cambio de sellos, ajuste en varillaje)	\$ 87.50	\$ 2,500.00	\$ 87.50	\$ 2,500.00	\$ 87.50	\$ 2,000.00	\$ 87.50	\$ 2,000.00	\$ 87.50	\$ 2,000.00	\$ 87.50	\$ 2,000.00	\$ 87.50	\$ 2,000.00
124	Desmontar y montar transmisión para realizar reparación (Reparación parcial: cambio de baleros, cambio como máximo 1 sincronizador, cambio de sellos)	\$ 87.50	\$ 2,000.00	\$ 87.50	\$ 2,000.00	\$ 87.50	\$ 2,000.00	\$ 87.50	\$ 2,000.00	\$ 87.50	\$ 1,600.00	\$ 87.50	\$ 1,600.00	\$ 87.50	\$ 1,600.00
125	Desmontar y montar transmisión para realizar reparación (Reparación parcial: ajuste de varillaje interno, cambio de 1 unidad de sincronizador, engrane, manujillo tipo tambor, Horquilla)	\$ 87.50	\$ 1,600.00	\$ 87.50	\$ 1,600.00	\$ 87.50	\$ 1,600.00	\$ 87.50	\$ 1,400.00	\$ 87.50	\$ 1,400.00	\$ 87.50	\$ 1,400.00	\$ 87.50	\$ 1,400.00
126	Cambio total de caja de velocidades	\$ 87.50	\$ 2,800.00	\$ 87.50	\$ 2,800.00	\$ 87.50	\$ 2,800.00	\$ 87.50	\$ 1,800.00	\$ 87.50	\$ 1,800.00	\$ 87.50	\$ 1,800.00	\$ 87.50	\$ 1,800.00
127	Reparación total de transmisión de doble tracción	\$ 87.50	\$ 2,000.00	\$ 87.50	\$ 2,000.00	\$ 87.50	\$ 2,000.00	\$ 87.50	\$ 1,800.00	\$ 87.50	\$ 1,800.00	\$ 87.50	\$ 1,800.00	\$ 87.50	\$ 1,800.00
128	Nivelar aceite de diferencial (1/2 galón)	\$ 1.00	\$ 14.00	\$ 1.00	\$ 14.00	\$ 1.00	\$ 14.00	\$ 1.00	\$ 14.00	\$ 1.00	\$ 14.00	\$ 1.00	\$ 14.00	\$ 1.00	\$ 14.00
129	Nivelar aceite de transmisión (1/2 galón)	\$ 1.00	\$ 14.00	\$ 1.00	\$ 14.00	\$ 1.00	\$ 14.00	\$ 1.00	\$ 14.00	\$ 1.00	\$ 14.00	\$ 1.00	\$ 14.00	\$ 1.00	\$ 14.00
130	Cambio de soporte de caja	\$ 20.00	\$ 130.00	\$ 20.00	\$ 130.00	\$ 20.00	\$ 130.00	\$ 20.00	\$ 120.00	\$ 20.00	\$ 120.00	\$ 20.00	\$ 120.00	\$ 20.00	\$ 120.00
131	Cambio de bomba central de clutch	\$ 12.60	\$ 125.00	\$ 12.60	\$ 125.00	\$ 12.60	\$ 125.00	\$ 12.60	\$ 87.50	\$ 12.60	\$ 87.50	\$ 12.60	\$ 87.50	\$ 12.60	\$ 87.50
132	Cambio de bomba auxiliar de clutch	\$ 10.50	\$ 98.00	\$ 10.50	\$ 98.00	\$ 10.50	\$ 98.00	\$ 10.00	\$ 79.00	\$ 10.00	\$ 79.00	\$ 10.00	\$ 79.00	\$ 10.00	\$ 79.00
133	Cambio de manguera de bomba de clutch auxiliar	\$ 15.00	\$ 60.00	\$ 15.00	\$ 60.00	\$ 15.00	\$ 60.00	\$ 15.00	\$ 45.00	\$ 15.00	\$ 45.00	\$ 15.00	\$ 45.00	\$ 15.00	\$ 45.00
134	Cambio de retenedor de salida de caja	\$ 20.00	\$ 45.00	\$ 20.00	\$ 35.00	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 28.00	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 28.00	\$ 20.00	\$ 28.00
135	Cambio de cruceleta de cardan	\$ 10.00	\$ 52.00	\$ 10.00	\$ 52.00	\$ 10.00	\$ 52.00	\$ 10.00	\$ 42.60	\$ 10.00	\$ 42.60	\$ 10.00	\$ 42.60	\$ 10.00	\$ 42.60
136	alinear y balancear cardan	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 20.00
137	Cambio de soporte de cardan	\$ 10.00	\$ 140.00	\$ 10.00	\$ 140.00	\$ 10.00	\$ 140.00	\$ 10.00	\$ 88.20	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 90.00	\$ 10.00	\$ 90.00
138	cambio de cardan	\$ 20.00	\$ 800.00	\$ 20.00	\$ 600.00	\$ 20.00	\$ 600.00	\$ 20.00	\$ 400.00	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 20.00	\$ 400.00	\$ 20.00	\$ 400.00
139	reconstrucción de yugos de cruceletas	\$ 150.00	N/A	\$ 150.00	N/A	\$ 150.00	N/A	\$ 150.00	N/A	\$ 150.00	N/A	\$ 150.00	N/A	\$ 150.00	N/A
140	desmontar y montar diferencial	\$ 87.50	N/A	\$ 87.50	N/A	\$ 87.50	N/A	\$ 87.50	N/A	\$ 87.50	N/A	\$ 87.50	N/A	\$ 87.50	N/A
141	Cambio de retenedor y baleros del piñón de ataque	\$ 200.00	\$ 450.00	\$ 200.00	\$ 450.00	\$ 200.00	\$ 400.00	\$ 200.00	\$ 400.00	\$ 200.00	\$ 400.00	\$ 200.00	\$ 400.00	\$ 200.00	\$ 400.00
142	Cambio de baleros de piñón de ataque	\$ 200.00	\$ 400.00	\$ 200.00	\$ 400.00	\$ 200.00	\$ 350.00	\$ 200.00	\$ 350.00	\$ 200.00	\$ 350.00	\$ 200.00	\$ 350.00	\$ 200.00	\$ 350.00
143	Cambio de todos baleros del diferencial y ajuste	\$ 200.00	\$ 600.00	\$ 200.00	\$ 600.00	\$ 200.00	\$ 450.00	\$ 200.00	\$ 450.00	\$ 200.00	\$ 450.00	\$ 200.00	\$ 450.00	\$ 200.00	\$ 450.00
144	Reparación total de Corona, cambio de satélites, planetarios, baleros, tallas de ajuste sello de piñón de ataque, aceite.	\$ 300.00	\$ 800.00	\$ 300.00	\$ 800.00	\$ 300.00	\$ 800.00	\$ 300.00	\$ 800.00	\$ 300.00	\$ 800.00	\$ 300.00	\$ 800.00	\$ 300.00	\$ 800.00



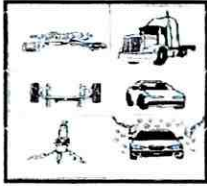
8

145	Cambio total de la corona	\$	200.00	\$	2,500.00	\$	200.00	\$	2,500.00	\$	200.00	\$	2,500.00	\$	200.00	\$	2,500.00
146	Cambiar sellos de flechas traseras	\$	20.00	\$	40.00	\$	20.00	\$	40.00	\$	20.00	\$	30.00	\$	20.00	\$	30.00
147	cambio de baleros de bufas delanteras o traseras (con grasa incluida)	\$	17.50	\$	160.00	\$	17.50	\$	160.00	\$	17.50	\$	160.00	\$	17.50	\$	160.00
148	cambio de sellos de bufas delanteros (por lado)	\$	17.50	\$	60.00	\$	17.50	\$	60.00	\$	17.50	\$	40.00	\$	17.50	\$	40.00
149	cambio de sellos de bufas traseros (por lado)	\$	17.50	\$	60.00	\$	17.50	\$	60.00	\$	17.50	\$	40.00	\$	17.50	\$	40.00
150	Ajustar de carga de baleros delanteros	\$	20.00	\$		\$	20.00	\$		\$	20.00	\$		\$	20.00	\$	
151	cambio de copa de bufa delantera	\$	10.00	\$	45.00	\$	10.00	\$	45.00	\$	10.00	\$	45.00	\$	10.00	\$	45.00
152	Cambiar sellos de flechas traseras.	\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$	
153	Cambio de flechas traseras	\$	40.00	\$	2,400.00	\$	40.00	\$	2,400.00	\$	40.00	\$	450.00	\$	40.00	\$	450.00
154	Cambio de aceite de diferencial	\$	5.00	\$	60.00	\$	5.00	\$	60.00	\$	5.00	\$	36.00	\$	5.00	\$	36.00
155	Cambio de aceite de Transmisión	\$	5.00	\$	60.00	\$	5.00	\$	60.00	\$	5.00	\$	36.00	\$	5.00	\$	36.00
156	Regulación de clutch	\$	15.00	\$		\$	15.00	\$		\$	15.00	\$		\$	15.00	\$	
157	cambio de tapón de llenado o de dren de transmisión o de diferencial	\$	5.00	\$	35.00	\$	5.00	\$	35.00	\$	5.00	\$	35.00	\$	5.00	\$	35.00

Sistema de dirección

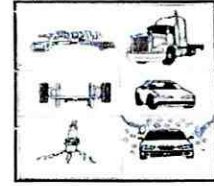
158	Cambio de terminales de dirección L o R.	\$	30.00	\$	160.00	\$	30.00	\$	160.00	\$	30.00	\$	125.00	\$	30.00	\$	125.00
159	Cambio de barra central de dirección	\$	20.00	\$	625.00	\$	20.00	\$	690.00	\$	20.00	\$	300.00	\$	20.00	\$	325.00
160	Cambio de brazo Pitman	\$	15.00	\$	90.00	\$	15.00	\$	98.00	\$	15.00	\$	80.00	\$	15.00	\$	80.00
161	Cambio de tercer brazo de dirección	\$	20.00	\$	300.00	\$	20.00	\$	300.00	\$	20.00	\$	450.00	\$	20.00	\$	450.00
162	cambio de amortiguador de dirección	\$	20.00	\$	180.00	\$	20.00	\$	180.00	N/A		N/A		N/A		N/A	
163	Cambio de sellos a masa de dirección	\$	87.50	\$	350.00	\$	87.50	\$	300.00	\$	87.50	\$	225.00	N/A		N/A	
164	Cambio de sellos a bomba de power Steering	\$	87.50	\$	450.00	\$	87.50	\$	390.00	\$	87.50	\$	225.00	\$	87.50	\$	225.00
165	Cambio de mangueras de alta presión de Power Steering	\$	20.00	\$	125.00	\$	20.00	\$	125.00	\$	20.00	\$	90.00	\$	20.00	\$	90.00
166	Cambio de mangueras de succión de power Steering	\$	20.00	\$	125.00	\$	20.00	\$	125.00	\$	20.00	\$	90.00	\$	20.00	\$	90.00
167	Cambio de bomba power Steering	\$	60.00	\$	690.00	\$	60.00	\$	600.00	\$	60.00	\$	450.00	\$	60.00	\$	450.00
168	Cambio de "O" Ring a tuberías de power Steering.	\$	30.00	\$	45.00	\$	30.00	\$	45.00	\$	30.00	\$	45.00	\$	30.00	\$	45.00

AUTOMOTIVE
 "El Gran Servicio"
 Colinas Paranaque - 2888 E. M. RIVERA, N. 111
 Teléfono: 2559-5019
 9



AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



0001073

LICITACION PUBLICA No. LP- 09/2018 REFERENTE AL "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS, CAMIONES Y AMBULANCIAS DEL FOSALUD, PARA EL AÑO 2018".-

QUIENES SOMOS Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

AUTOMOTRIZ LOBOS: Nace en el año de 1990, contamos con 28 años de Experiencia ofreciendo los Servicios de: Mecánica Pesada y Liviana, Servicio electrónico y reparación eléctrica, Alineado y balanceo, Servicio industrial con trabajos de torno adapte y soldadura de todo tipo, Lubri Carwash y venta de repuestos. Nuestro principal objetivo es vender servicios con rapidez y calidad, en la zona oriental, contamos con personal tecnificado y capacitado, poseemos herramientas, equipos y **REPUESTOS DE CALIDAD GARANTIZADA**. Se cuenta con un manual de organización donde se describe la organización formal de la empresa a través de objetivos, descripción de funciones de cada empleado, nivel de autoridad y responsabilidad de las distintos departamentos, se tiene también ya definido lo que es **LA MISION Y VISION, VALORES Y OBJETIVOS** que nos ayudan a vender un servicio de calidad con rapidez y garantizado.

MISION: Somos un grupo especializado en el área automotriz que encontramos siempre la solución a los problemas, gracias a la confianza de nuestro clientes.

VISION: Somos la empresa líder dedicada al servicio automotriz que haga la diferencia en calidad y rapidez en la zona oriental.

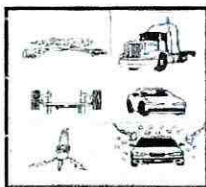
VALORES: Honradez, Vocación al servicio, Lealtad, Justicia, Compañerismo, Responsabilidad, Iniciativa, Confianza y Disciplina.

CAPACIDAD INSTALADA:



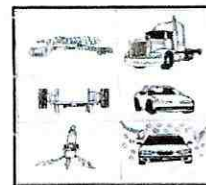
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 ATRÁS DEL CEMENTERIO

14



AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



LA EMPRESA CUENTA CON DOS INSTALACIONES Y DIFERENTES DEPARTAMENTOS EL CUAL SE DETALLAN A CONTINUACION:

PROPIEDAD N° 1- Ubicada en la Colonia Paniagua Pasaje Buruca N° 44 en San Miguel con una magnitud de 782mts2 con un 80% de área de pavimento, y un 70% de área techada serrada completamente.

PROPIEDAD N° 2 - Ubicada en la Colonia Paniagua Pasaje Buruca N° 42 en San Miguel con una magnitud de 1000mts2 totalmente cerrado y con un 75% área techada y un 80% área de pavimento, con capacidad de resguardo para 20 vehículos, **ambas propiedades cuentan con vigilancia las 24 horas** (Fotos ver en anexos)

DEPARTAMENTOS:

DEPARTAMENTO DE MECANICA PESADA Y LIVIANA: Cuenta con un área de diagnóstico, con su respectiva fosa de diagnóstico y elevador de piso tradicional con una capacidad de 2 toneladas; herramientas y equipos: Prensas manuales, manómetros de presión de aceite y de aire, temperatura y de combustible, Torques, Bombas de presión para controlar fuga de agua en motor, esmeril, bancos de trabajo, tecele, equipo rotativo de armado de motor liviano, Yack grandes y pequeños, burros de embanque, mangueras de aire, extensiones de luz, pistolas de aire de ½ neumáticas, pistolas de tipo pesado compresores de aire y plumas de 2 toneladas, área techada, con capacidad para tener en reparación 10 vehículos diarios.

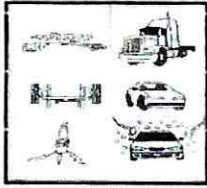
En este departamento se cuenta con técnicos con experiencia que han trabajado en la empresa desde hace muchos años, se han estado capacitado continuamente a través de INSAFOR Y APTSA, se capacitan dos veces por año en diferentes sistemas como son:

- 1- SISTEMA DE ENSENDIDO ELECTRONICO - E INYECCION ELECTRONICA Y EMISIONES DE GASES.

Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

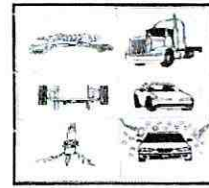


15



AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



- 2- CURSOS COMPLETOS DE CAJAS AUTOMATICAS
- 3- SISTEMA DE FRENOS ABS
- 4- SISTEMA DE SUSPENSION DIRECCION
- 5- RECONTRUCION DE CAJAS Y EMBRIAGUE

DEPARTAMENTO INDUSTRIAL: Este departamento cuenta con maquinaria para hacer cualquier tipo de rosca, y trabajos de torno, rectificadores de piezas en general, se hace todo tipo de soldadura, fabricación de piezas de aluminio y modificación de piezas en general contamos con los equipos y herramientas con que cuenta este departamento son: Tornos, Taladros de Banco, Prensas manuales y Prensa hidráulica, máquina rectificadora de discos y tambores, máquina de cortar cilindros, pulidoras, bancos de trabajo, equipo de acetileno, equipo de autógeno a gas licuado para cortes grandes, esmeriles de banco. Y herramientas varias.

Contamos con personal con experiencia en el área industrial, para dar un servicio de calidad y garantizado.

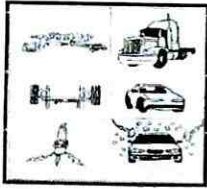
DEPARTAMENTO ELECTRICO E INYECCION ELECTRONICA: Cuenta con herramienta adecuada para ofrecer este servicio: Scanner, equipo limpia inyectores, banco de trabajo, Cargador de batería, booster, motor eléctrico para probar sistema de carga de alternadores, prensa manual, cautín y herramientas varias. Personal con experiencia en sistema eléctrico y manejo de escáner, electricidad básica general y sistema electrónico,

DEPARTAMENTO DE ALINEADO Y BALANCEO: Cuenta con un técnico con conocimiento y experiencia en alineado y balanceo, cambio de amortiguadores y servicio rápido de mecánica, en el departamento se tiene equipo y herramienta adecuada para brindar el servicio, una máquina alineadora, una máquina balanceadora, impresor y caja de herramienta completa.

DEPARTAMENTO DE LUBRICARWASH: Cuenta con su respectiva fosa para cambios de aceite y engrases una rampla para lavados de chasis, cuatro máquinas de lavado a vapor, dos máquinas engrasadoras, una aspiradora, y su

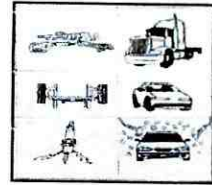
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**





AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



respectiva caja de herramienta completa, se cuenta con personal con experiencia en lavados cambios de aceite y engrases.

DEPARTAMENTO DE REPUESTOS: Se tiene un stop variable de repuestos en Suspensión, Dirección, Frenos, partes de motor, eléctrico, lubricantes filtros y otros. Se cuenta con una persona en control de bodega con experiencia.

DEPARTAMENTO DE PISTA: En el área de pista se cuenta con una persona capacitada en atención al cliente, recepción y entrega de vehículos, de esa manera se tiene un control estricto de recibir los vehículos a través de una orden de recibido donde se detalla la fecha de entrada y de salida, nivel de combustible estado del vehículos rayones, golpes, pertenencia u otras observaciones.

DEPARTAMENTO DE CARTAS TALLER: Somos una Empresa autorizada por el Vice Ministerio de Transporte para emitir constancias de revisión mecánica en la Zona Oriental.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO: Nuestro Departamento administrativo cuenta con un programa de control de vehículos en:

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
- VITACORA DE REPARACIONES
- CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE VELICULO.-
- PROGRAMA DE INFORMACION TECNICAS.

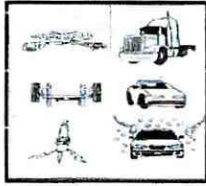
Contamos con personal administrativo con experiencia, una persona encargada de realizar presupuesto y encargada de contacto para los administradores de contrato de instituciones públicas o privadas con experiencia.

Se cuenta con 4 computadoras con diferentes programas administrativos, y de mecánica para almacenar toda la información, plan telefónico de 14 aparatos el cual nos ayuda a mantenerlos informado, 1 motociclistas capacitados a



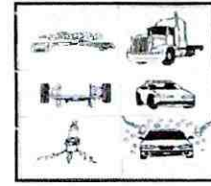
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

17



AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



proveer los repuestos que no se tengan en existencia rápido y así brindar el servicio de calidad y rapidez como se ofrece.

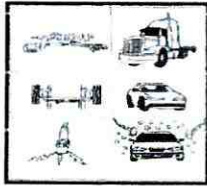
CONTAMOS CON LA ORIENTACION, ADMINISTRACION Y CONTROL DEL GERENTE GENERAL Y PROPIETARIO EL SEÑOR HERBERT OUVER LOBOS, (CON AMPLIA EXPERIENCIA EN MECANICA PESADA Y LIVIANA)

EQUIPOS:

DESCRIPCION DEL EQUIPO	Nº de Unidades	Marca	Aplicación
TORNO GRANDE	1	JAMU	ADACTES
RECTIFICADORA DE DISCO		SNAPON	RECT. DISCOS
TORNO PEQUEÑO	2	SNAPON	RECTIFICADOS VARIOS
MAQUINA ALINEADORA	1	BEAR	ALINEADO
IMPRESORA	1	CANON	IMPRESIONES DE INFORMACION
MAQUINA BALANCEADORA	1	BEAR	BALANCEO DE LLANTAS
MAQUINA DE LAVADO	4	ALKOTA	LAVADO DE VEHICULO
MAQUINA ASPIRADORA	1	ARO	ASPIRADO
MAQUINA ENGRASADORA	2	ARO	ENGRACES
CAJAS DE HERRAMIENTA	7	STANLEY	TRABAJOS

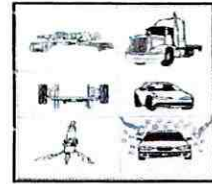
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**





AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



COMPLETAS			DE MECANICA
MAQUINA DE CORTAR CILINDROS		KIWI	TRABAJO DE RECTIFICA DO

● DETALLE DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.

Todos los departamentos cuentan con sus equipos y sus respectivas Herramientas:

DEPARTAMENTO DE MECANICA:

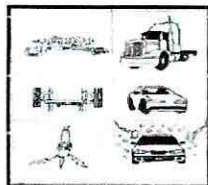
- 4- ELEVADORES DE PISO TRADICIONAL
- 3- PRENSAS MANUALES
- 4- MANOMETROS DE PRESION DE ACEITE, AIRE, TEMPERATURA, COMBUSTIBLE
- 3- TORQUES
- 2- BOMBAS DE PRECION PARA CONTROLAR FUGA DE AGUA EN MOTOR
- 1- ESMARIL
- 3- BANCOS DE TRABAJO
- 1- TECLE
- 1- EQUIPO ROTATIVO DE ARMADO DE MATOR LIVIANO
- 1- YACK GRANDE
- 5- YACK PEQUEÑOS
- 7- CAJAS DE HERRAMIENTA COMPLETA
- 28- BURROS DE EMBANQUE
- 9- MANGUERAS DE AIRE
- 9- EXTENCIONES DE LUZ
- 9- PISTOLAS DE AIRE DE ½ NEUMATICAS
- 2- PISTOLAS TIPO PESADO DE 1"
- 10- MAQUINA DE CORTAR CILINDROS KIWI
- 2- BANCO CON HERRAMIENTAS PARA RECTIFICAR CULATAS
 - 2- COMPRESORES DE AIRE
 - 1- PLUMA DE 2 TONELADAS

AUTOMOTRIZ
"LOBOS"

Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A. Colonia Paniagua Pasaje Buruca, N° 44
Teléfono: 2669-6019 San Miguel.

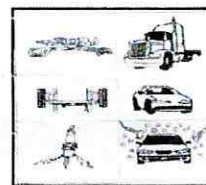
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

19



AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



6- CAMILLAS PARA MECANICOS

DEPARTAMENTO INDUSTRIAL:

- 2- TORNOS
- 2- TALADRO DE BANCO
- 8- PRENSAS MANUALES
- 1- PRENSA HIDRALICA CAPACIDAD 100 TONELADAS
- 1- RECTIFICADORA DE DISCOS, TAMBORES Y OTROS.
- 3- APARATOS DE SOLDADURAS
- 2- PULIDORAS
- 3- BANCOS DE TRABAJO
- 1- EQUIPO DE ACETILENO
- 1- EQUIPO DE AUTOGENO A GAS LICUADO PARA CORTES GRANDES
- 2- ESMERIL DE BANCO

DEPARTAMENTO ELECTRICO E INYECCION ELECTRONICA:

- 3- SCANNER
- 1- EQUIPO LIMPIA INYECTORES
- 1- BANCO DE TRABAJO
- 1- CARGADOR DE BATERIA
- 1- BOOSTER
- 1- MOTOR ELECTRICO PARA PROVAR SISTEMA DE CARGA DE ALTERNADORES
- 1- PRENSA MANUAL
- 1- CAUTIN
- HERRAMIENTAS VARIAS
- 1- LAMPARA DE TIEMPO

DEPARTAMENTO DE ALINEADO Y BALANCEO:

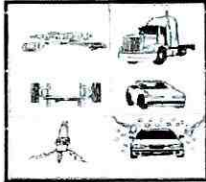
- MAQUINA DE ALINEADO COMPUTARIZADO Y MAQUINA BALANCEADORA CON REPORTE DE IMPRESIÓN (MARCA BEER)
- 4- SENSORES
- CAJA DE HERRAMIENTA
- 1- ELEVADOR ROLLER JACKS 7000 LIBRAS



Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A. Teléfono: 2669-6019, San Miguel
 Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 ATRÁS DEL CEMENTERIO

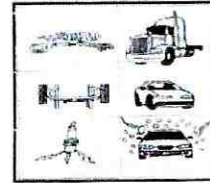
204

0001080



AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



DEPARTAMENT DE CARWASH:

- 1- MANQUINA PARA ENGRASAR
- 2- MAQUINAS DE LAVAR
- 2- ASPIRADORA
- 1- CAJA DE HERRAMIENTAS VARIAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO: COMPUTADORAS: CON DIFERENTES PROGRAMAS ADMINISTRATIVOS DONDE SE ARCHIVAN LOS HISTORIALES DE LAS REPARACIONES A LOS VEHICULOS, TAMBIEN CONTAMOS CON PROGRAMAS DE E INFORMACION TECNICA AUTOMOTRIZ, DONDE PODEMOS VERIFICAR INFORMACION TECNICA.

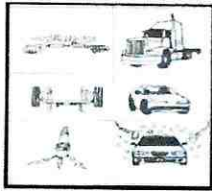
F.


Gerente Propietario.



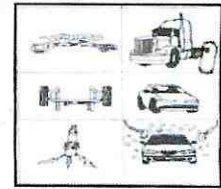
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 ATRÁS DEL CEMENTERIO

21



AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



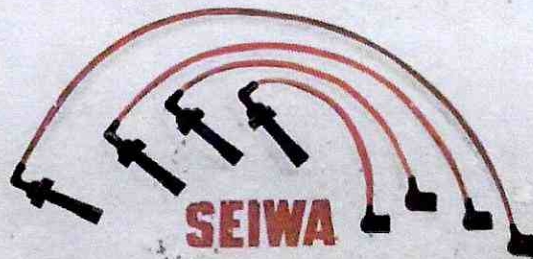
0001081

AUTOMOTRIZ LOBOS



Nació Para Servirle
TEL. 2669 6019

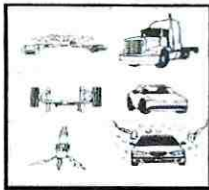
RECTIFICADO DE MOTORES
SERVICIO PESADO Y LIVIANO, REPARACION
ELECTRICA, ALINEADO, BALANCEO.



Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

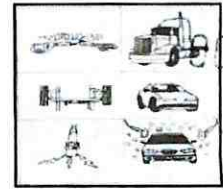


22



AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



9001002

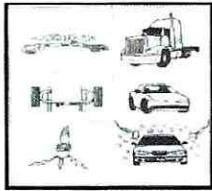


Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.

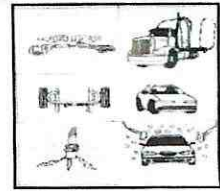
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

23





AUTOMOTRIZ LOBOS



01003

NACIO PARA SERVIR

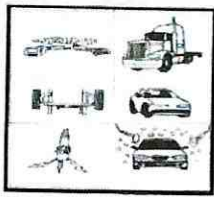
SISTEMA DE SEGURIDAD CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA.



Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

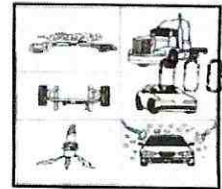


24



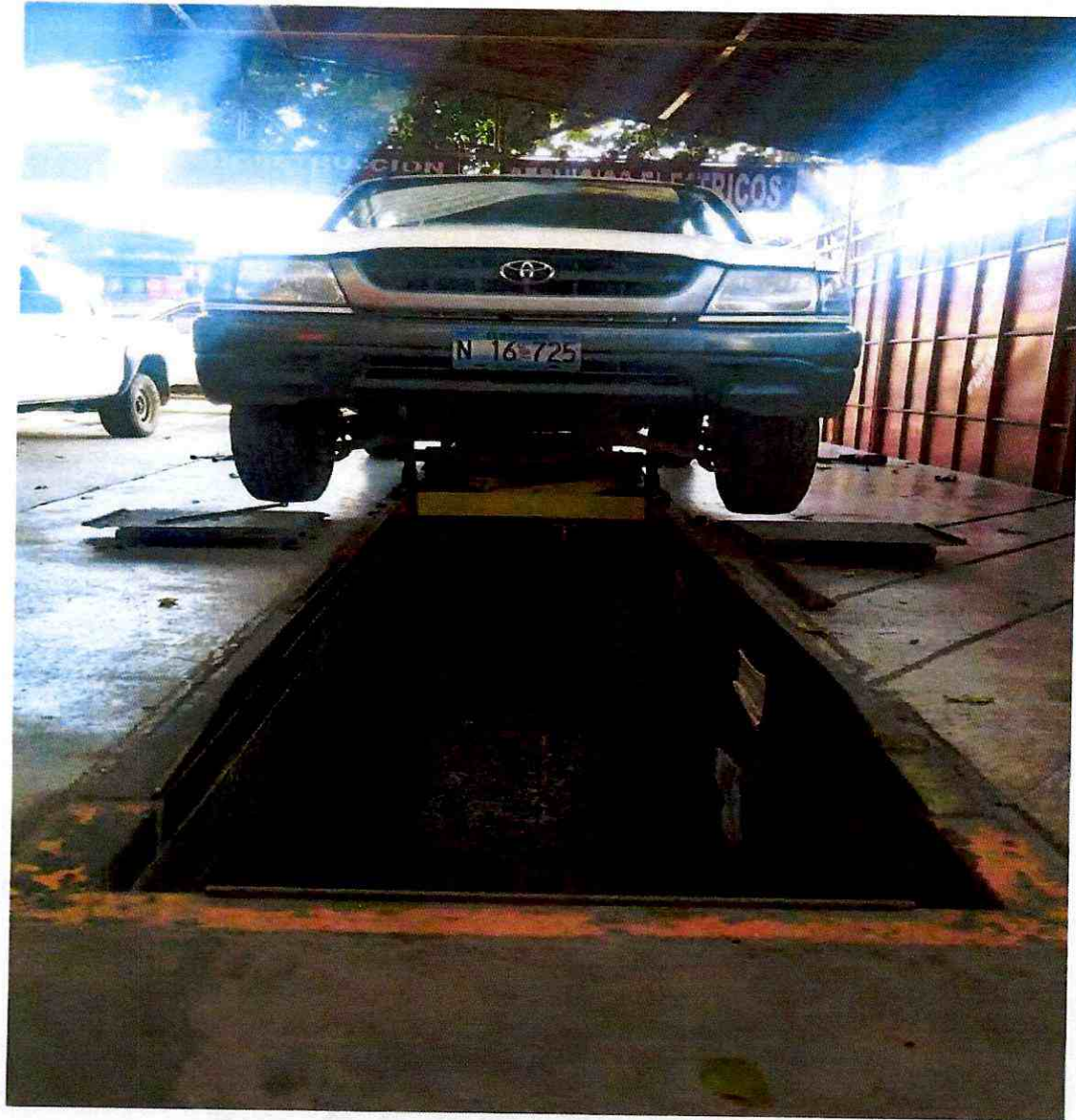
AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



001084

ROPIEDAD No 1: DEPARTAMENTO DE MECANICA

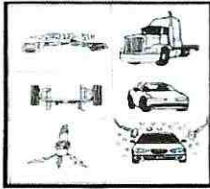


Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.

Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 ATRÁS DEL CEMENTERIO

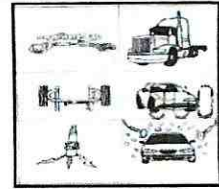
25





AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



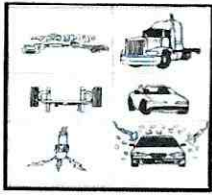
01085



Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

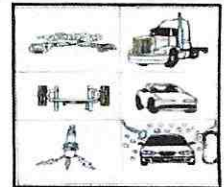
26



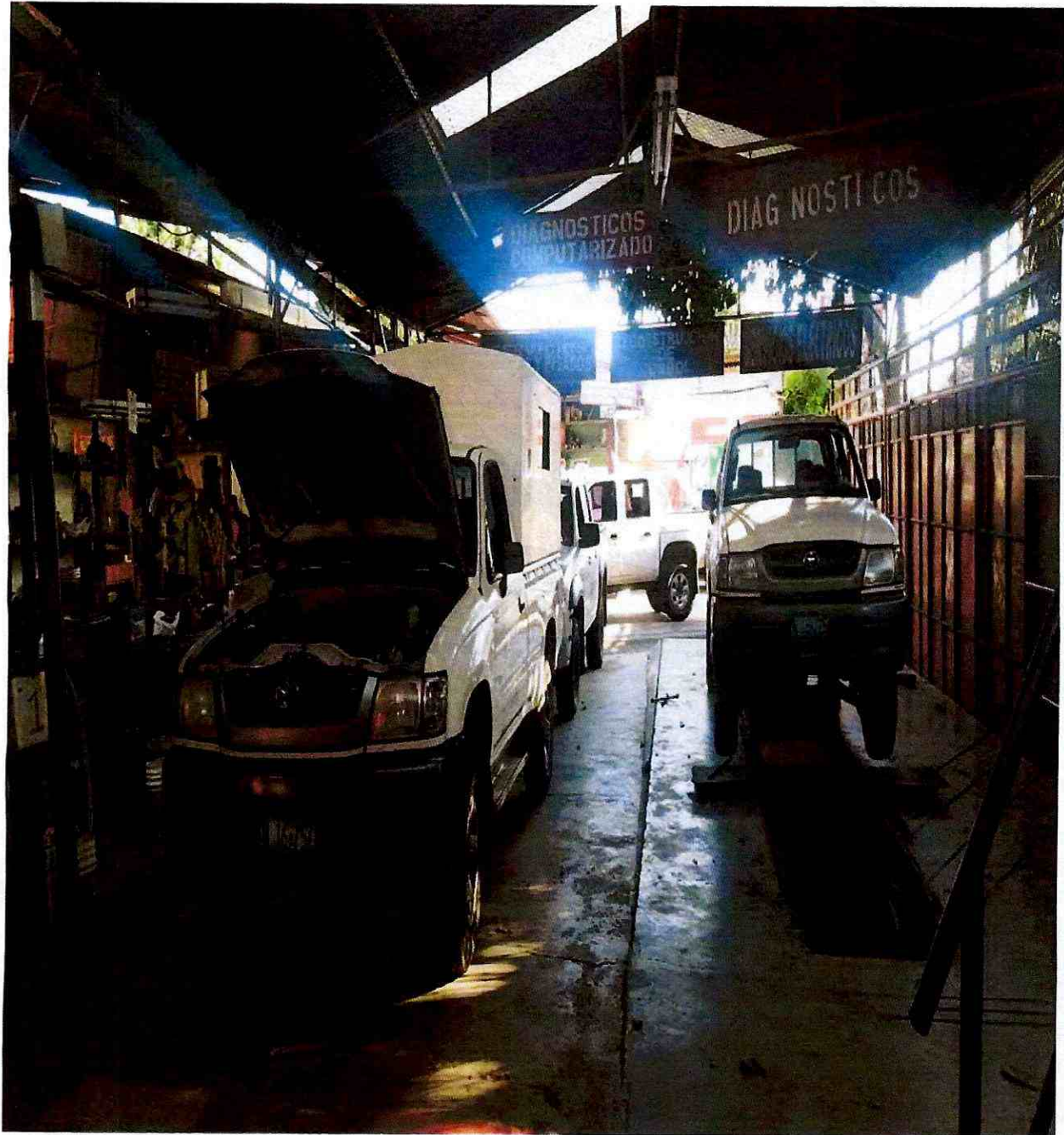


AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



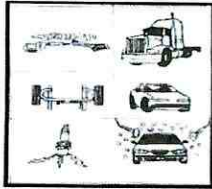
001086



Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 ATRÁS DEL CEMENTERIO

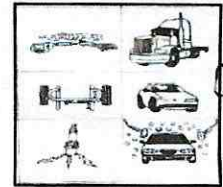
AUTOMOTRIZ
LOBOS
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Teléfono: 2669-6019, San Miguel

27



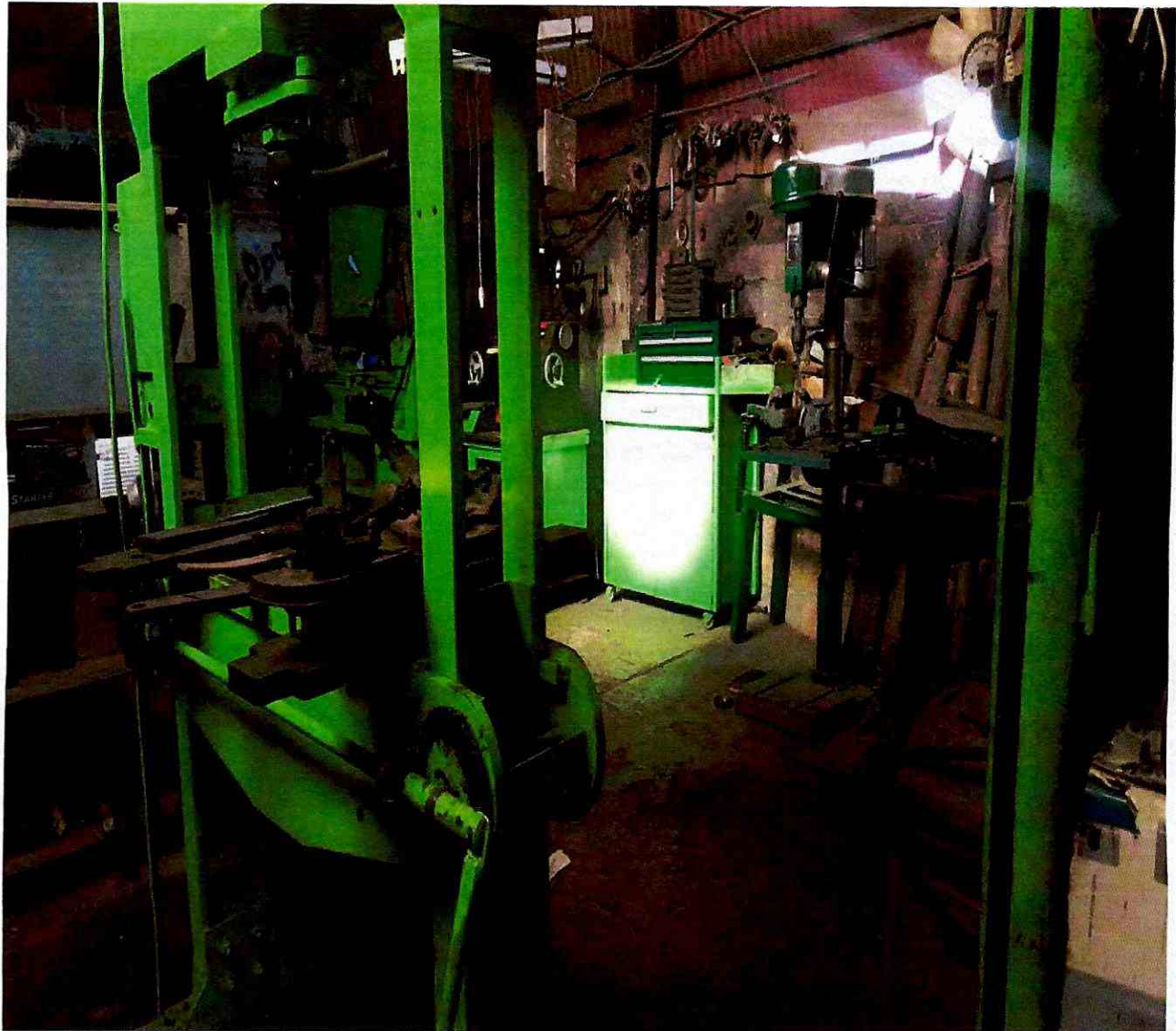
AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR

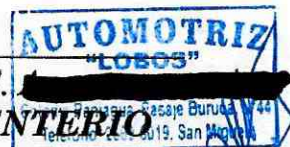


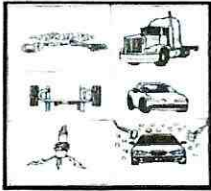
0001087

DEPARTAMENTO INDUSTRIAL Y SOLDADURAS:

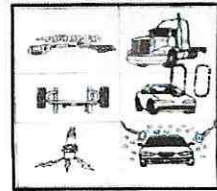


Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**





AUTOMOTRIZ LOBOS
NACIO PARA SERVIR

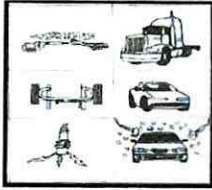


001088



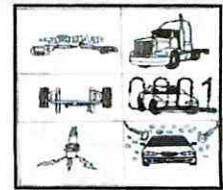
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A. Telefono 2669-6019 San Miguel
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

29



AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



**DEPARTAMENTO DE INYECCION
ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD**

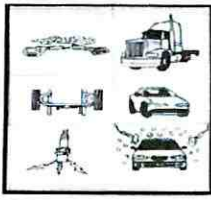


Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**



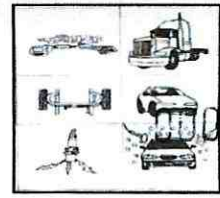
30





AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



01093



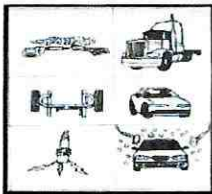
REPUESTOS Y SALA DE VENTAS:



**AUTOMOTRIZ
"LOBOS"**

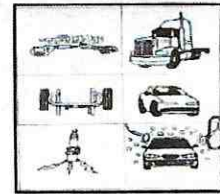
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

31

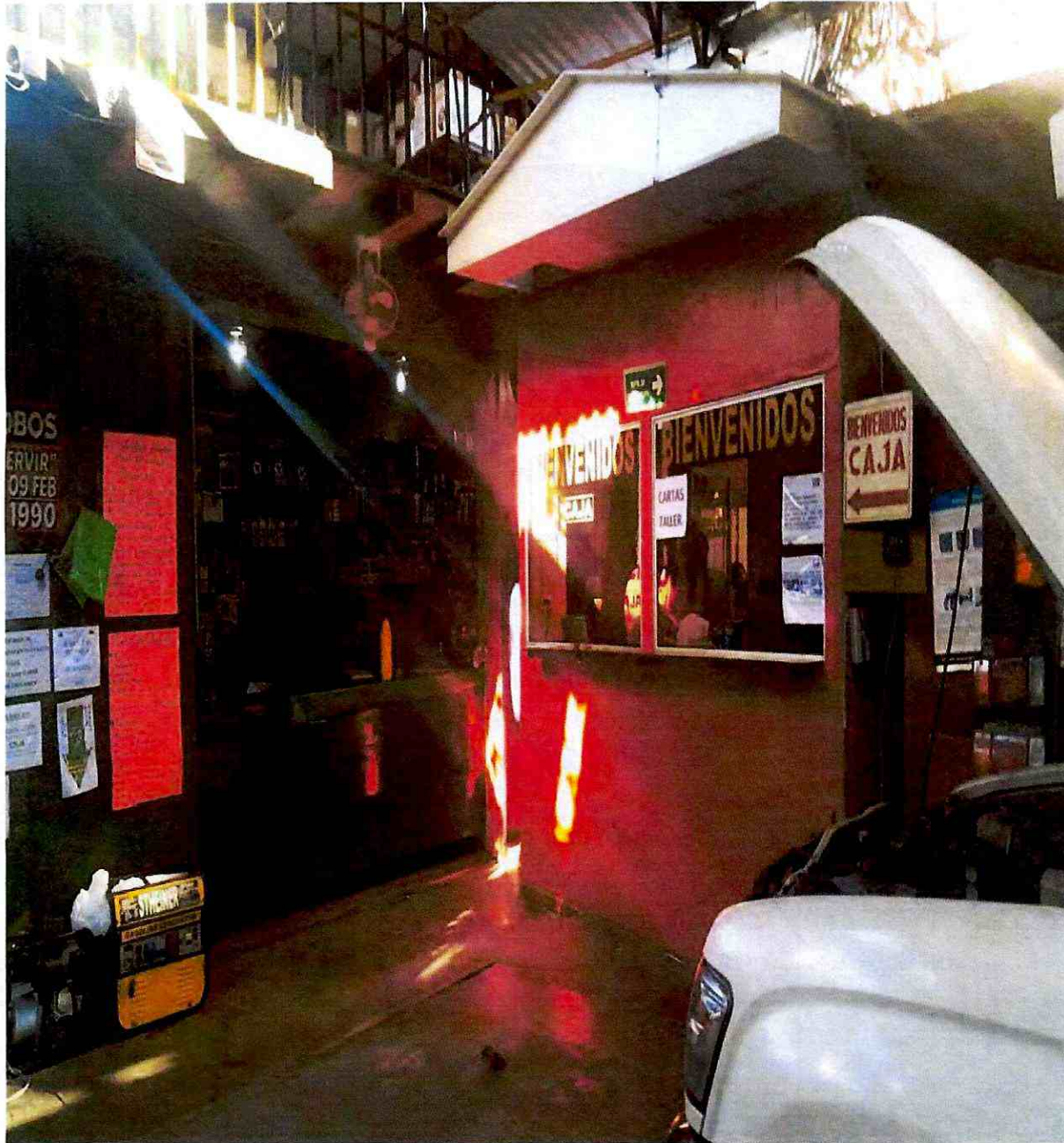


AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR

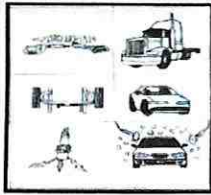


001091



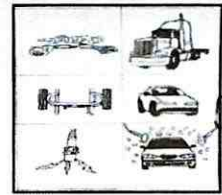
AUTOMOTRIZ
"LOBOS"

Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C.A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

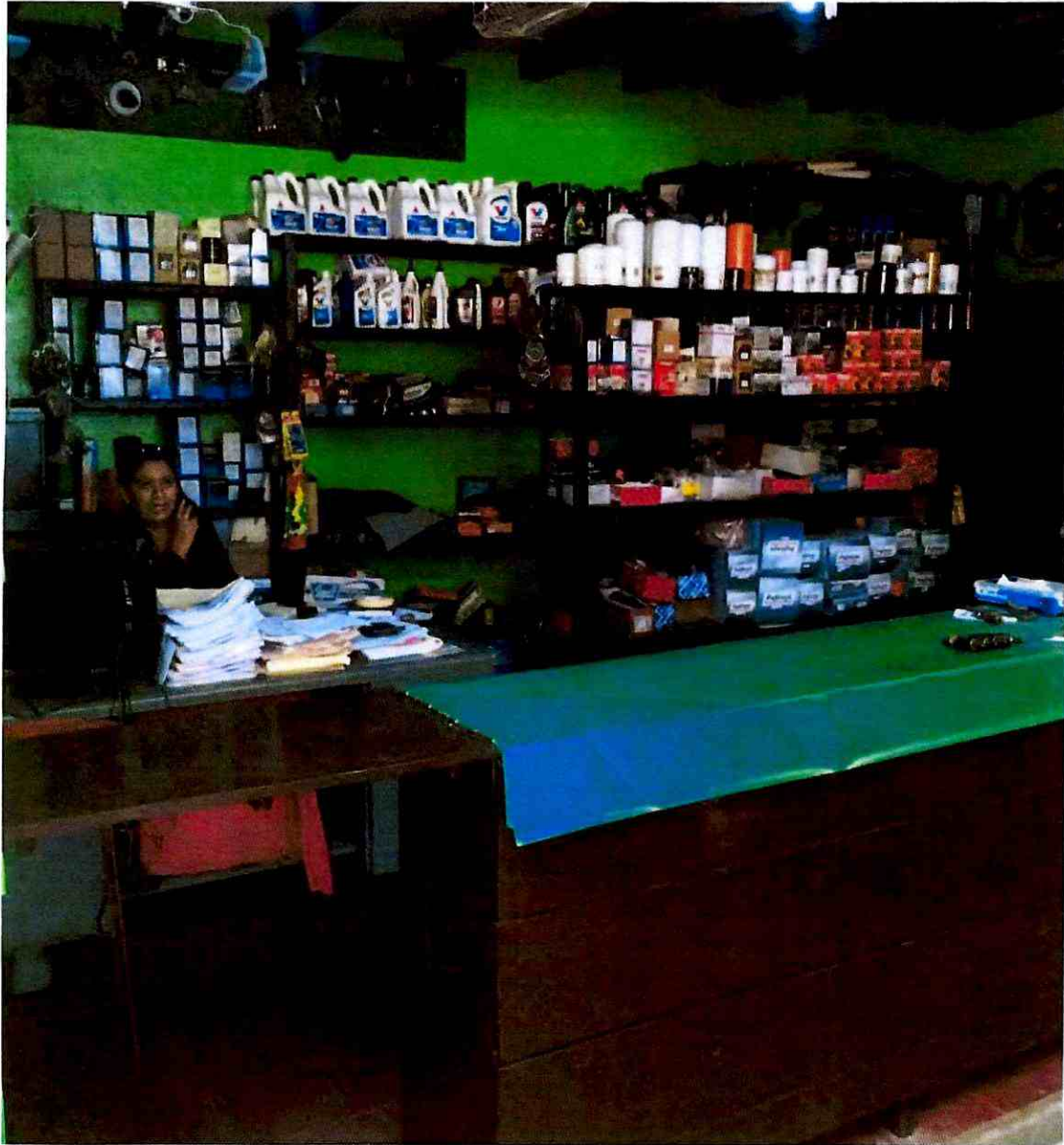


AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



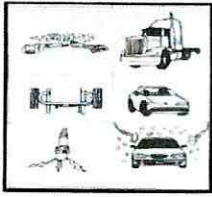
0001092



**AUTOMOTRIZ
"LOBOS"**

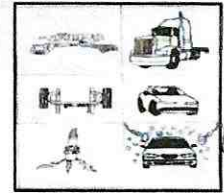
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A. Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A. Teléfono: 2669-6019, San Miguel
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

33



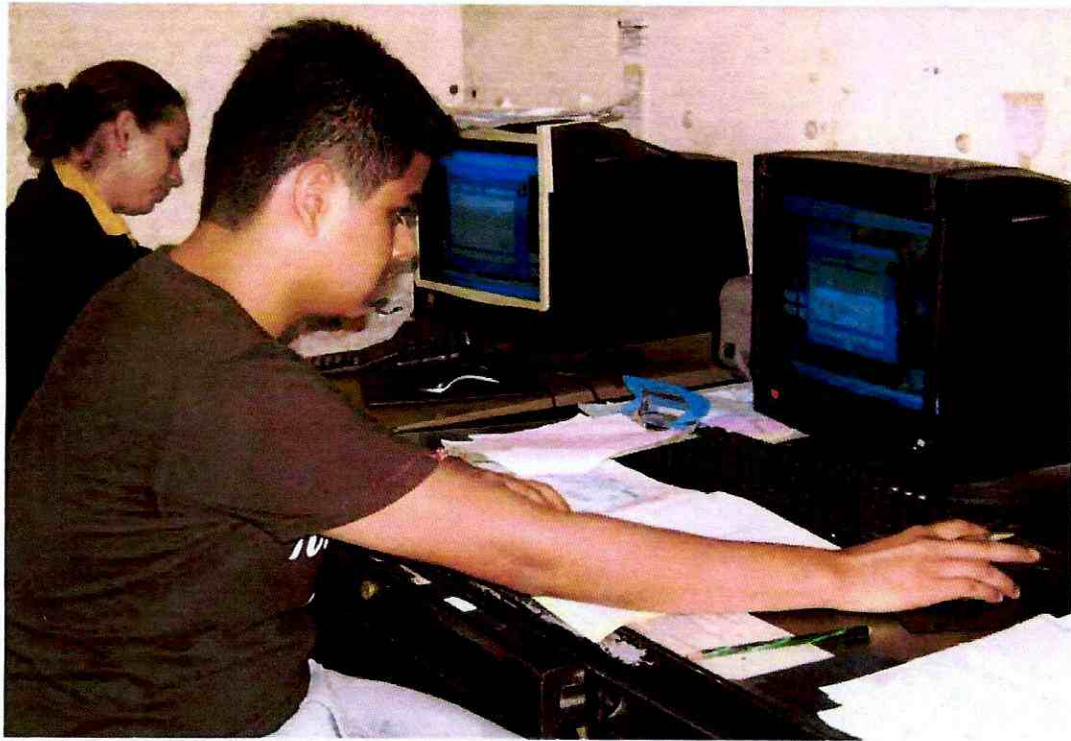
AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



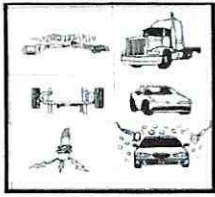
0001093

ADMINISTRACION:



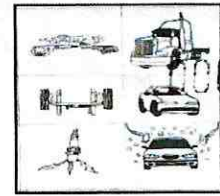
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A. Telefono: 2669-6019, San Miguel.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

34



AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



001094

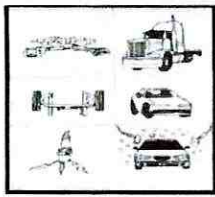
MENSAJERIA:



Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A. **TEL: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 ATRÁS DEL CEMENTERIO**

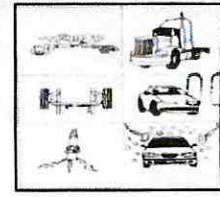


35



AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



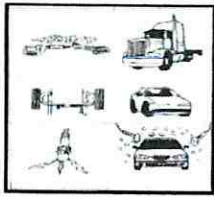
0001095

PROPIEDAD No 2: LUBRICARWAS



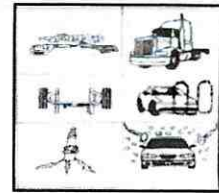
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A. Paniagua Pasaje Buruca # 44
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

36

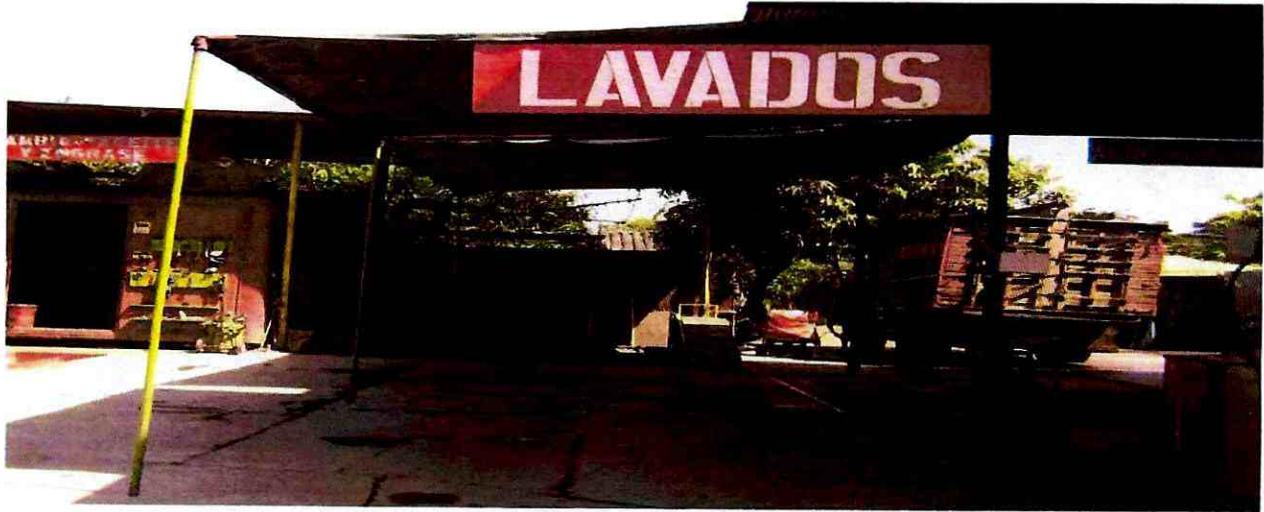


AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR

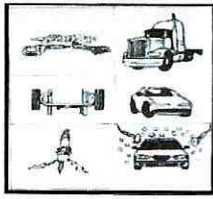


0001096



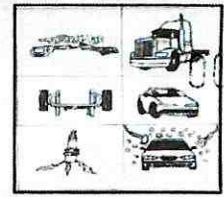
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C.A. **AUTOMOTRIZ "LOBOS"**
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

37



AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



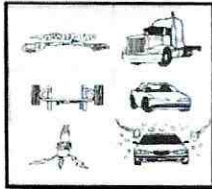
0001097



**AUTOMOTRIZ
"LOBOS"**
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44
Teléfono: 2669-6019, San Miguel

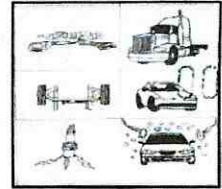
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

38

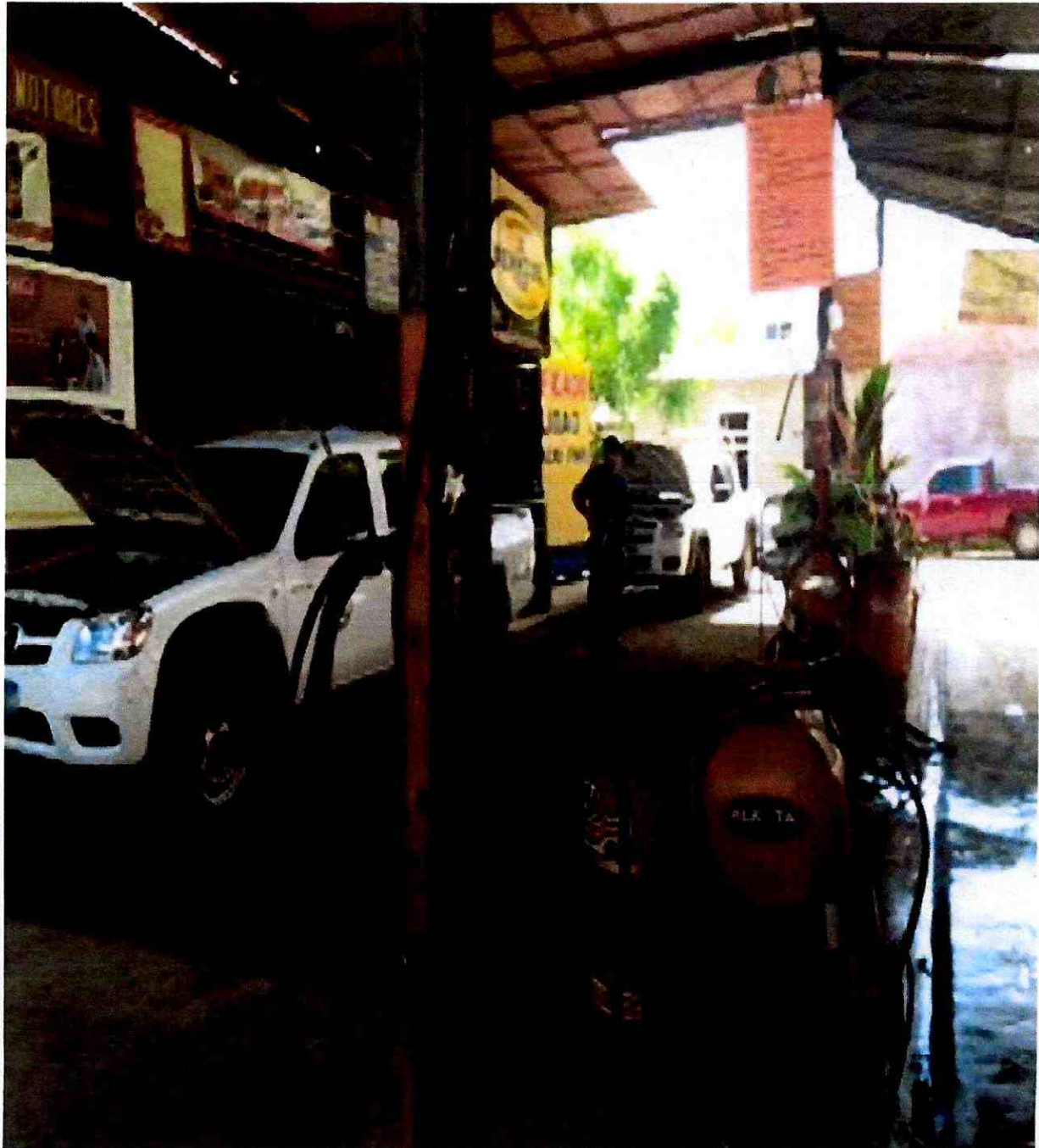


AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



001098

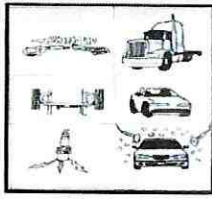


AUTOMOTRIZ
"LOBOS"

Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

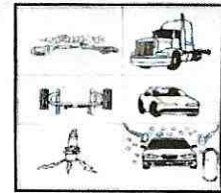
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca, N° 44
Teléfono: 2669-6019, San Miguel, El Salvador

39



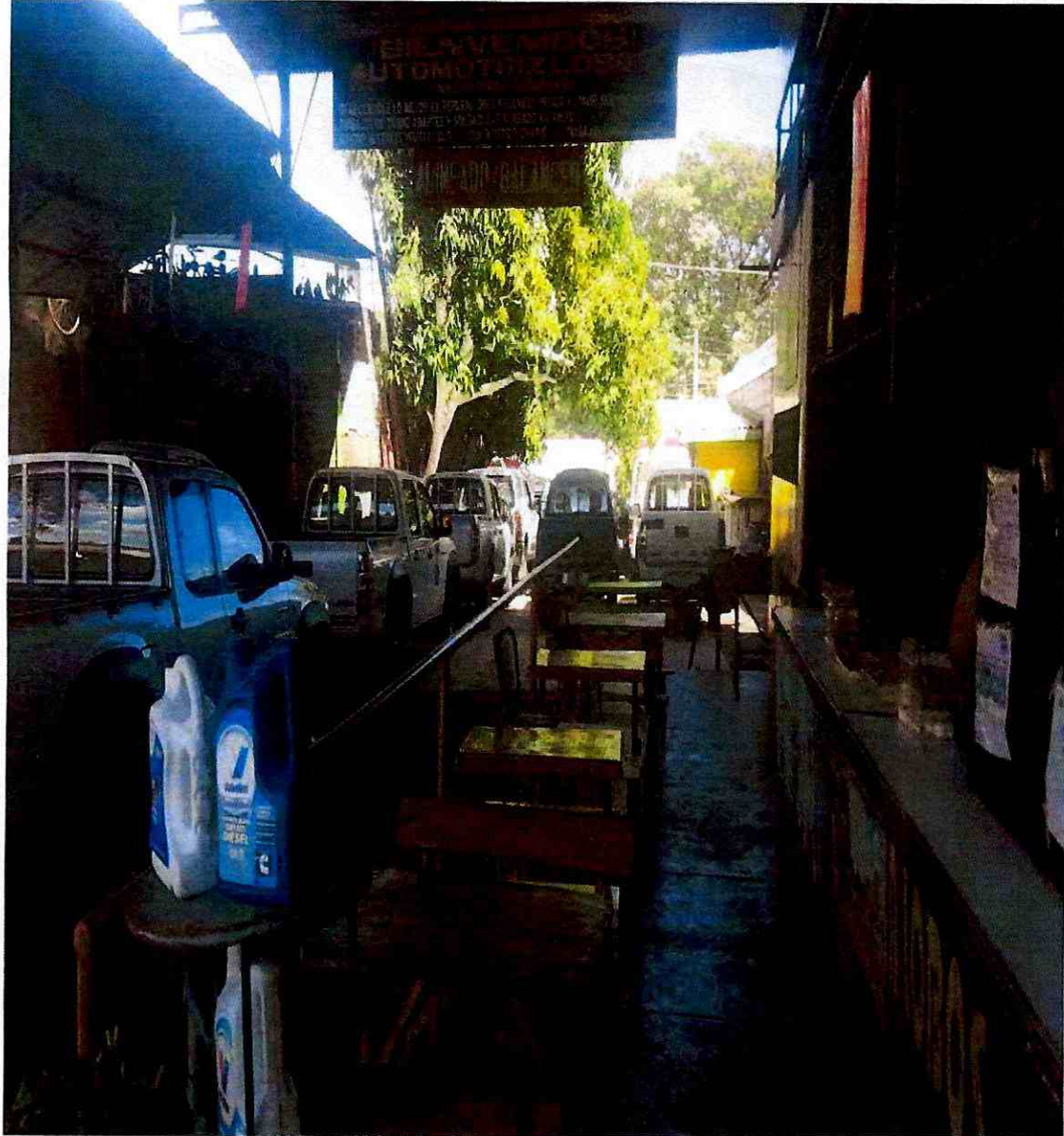
AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



0001099

SALA DE ESPERA Y CAFETERIA:

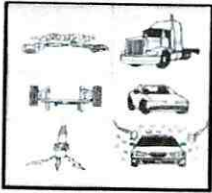


**AUTOMOTRIZ
"LOBOS"**

Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.

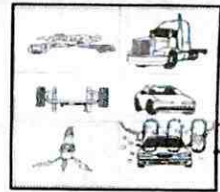
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

40



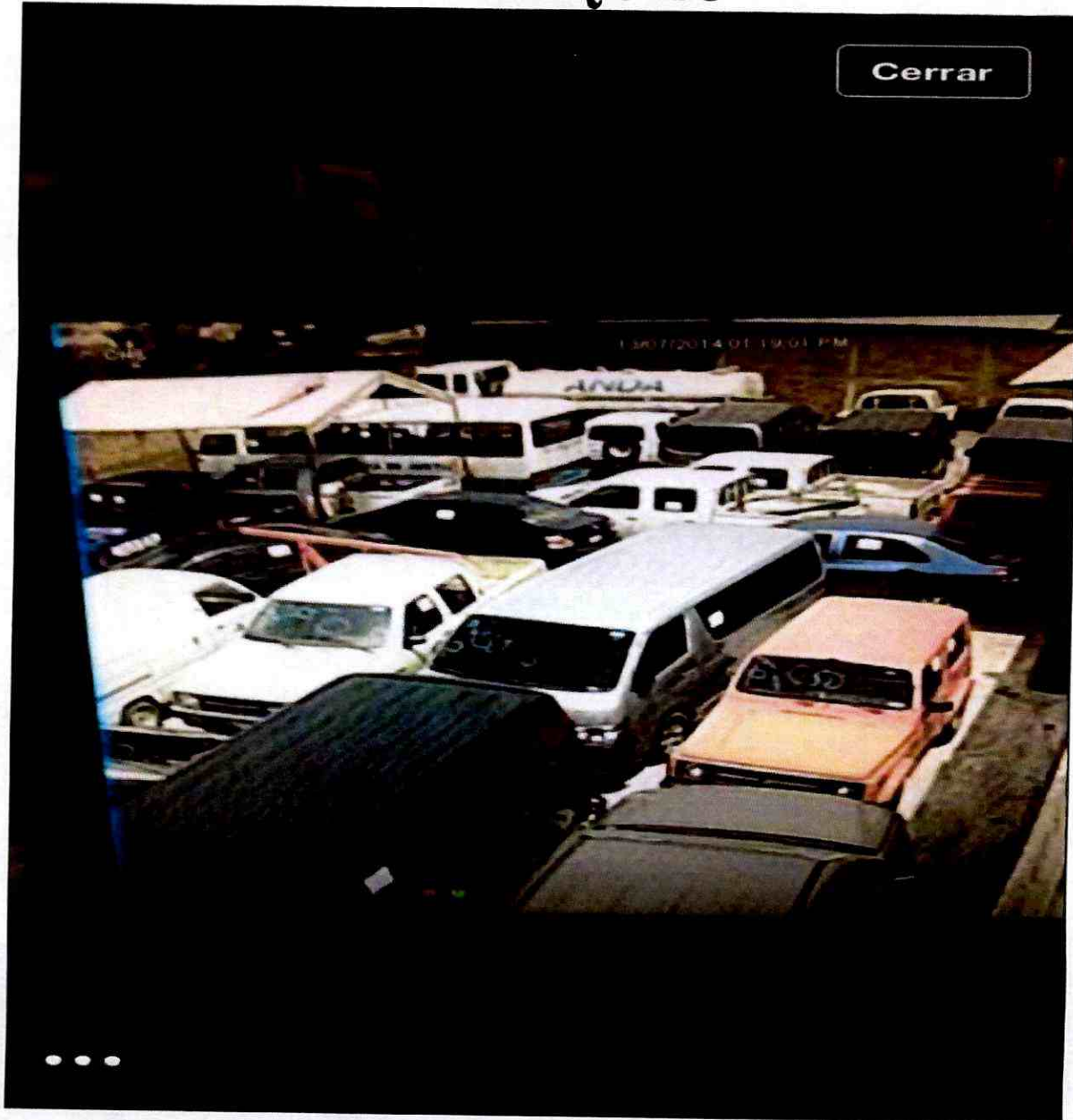
AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



2001100

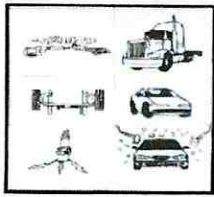
PARQUEO



**AUTOMOTRIZ
"LOBOS"**
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A. Teléfono: 2669-6019, San Miguel

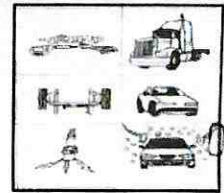
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

41



AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



0001101

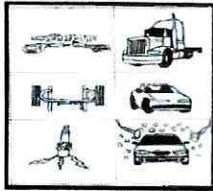
DEPARTAMENTO DE ALINEADO Y BALANCEO.



**AUTOMOTRIZ
"LOBOS"**

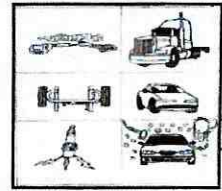
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A. Teléfono 2669-6019, San Miguel
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

42

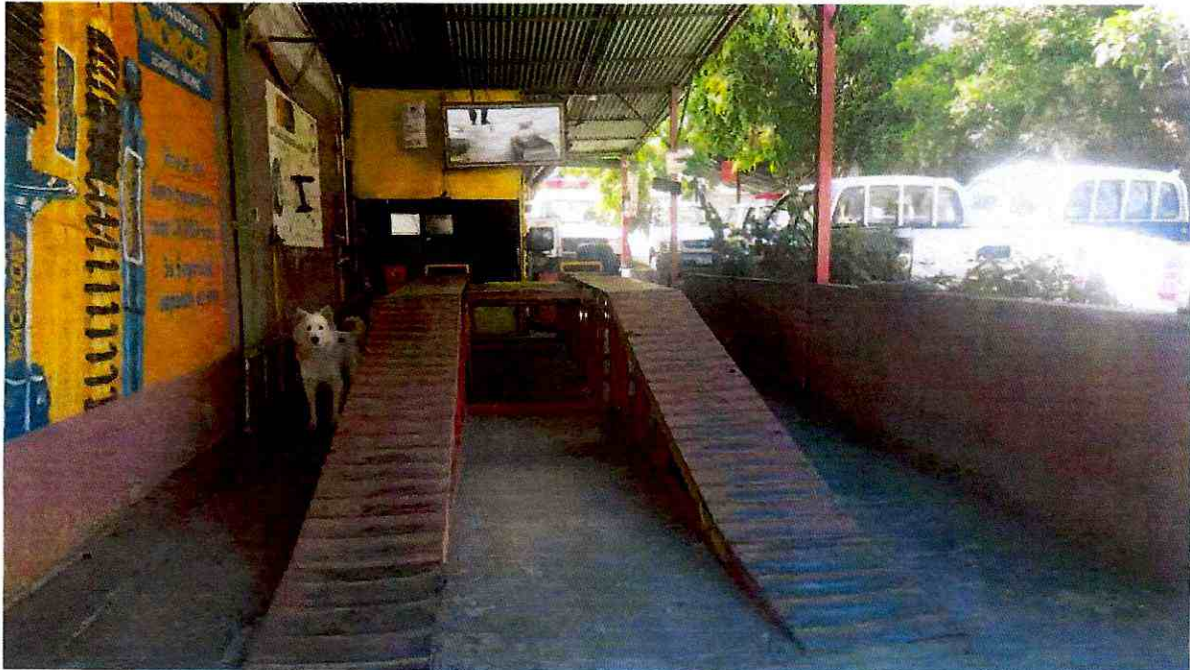


AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR

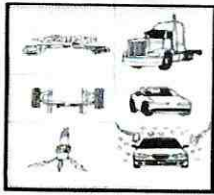


001102



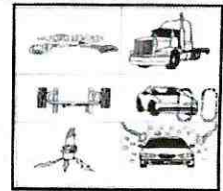
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A. Colonia Paniagua, Pasaje Buruca, N. A. Teléfono: 2669-6019, San Miguel
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

43



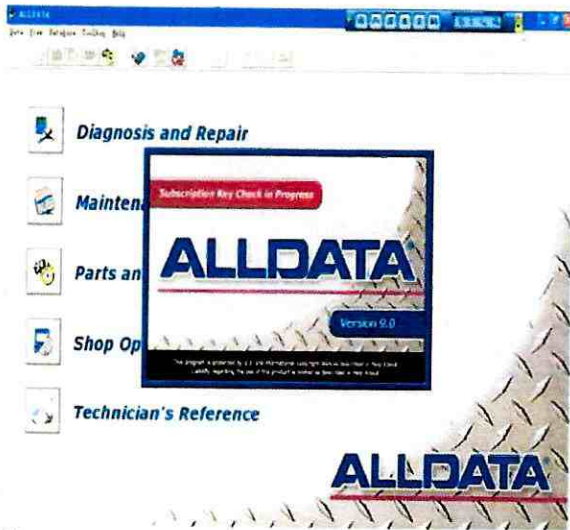
AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



001103

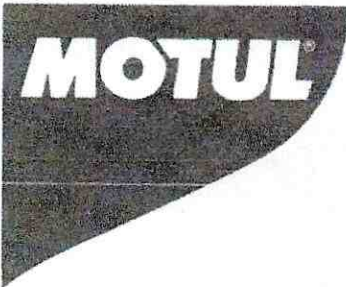
INFORMACION TECNICA AUTOMOTRIZ



Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C.A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

AUTO "LOBOS"
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca, N° 44
Teléfono: 2669-6019, San Miguel

44 [Signature]



TEKMA MEGA 15W-40

0001104

Lubricante para motores Diésel Pesado

SHPD: « Super High Performance Diesel »

APLICACIONES

Todo tipo de motores Diésel pesado turbo comprimidos o atmosféricos Europeos, Americanos o Japoneses, de tecnología de bajas emisiones, Euro II, Euro III, Euro IV, Euro V, equipados con sistemas EGR (recirculación de gases de escape), SCR (Reducción Catalítica Selectiva), o tecnologías anteriores: Camiones, autocares, maquinaria de obras públicas, maquinaria agrícola, motores estacionarios, motores marinos.

Recomendado para las flotas que comprendan maquinaria de alta tecnología y tradicionales.

PRESTACIONES

NORMAS	ACEA E7 (Remplace E5 et E3) API CI-4 / CH-4
HOMOLOGACIONES	CUMMINS CES 20071 / 72 / 76 / 77 / 78, MACK EO-N, MAN M 3275, MB-Approval 228.3, RVI RLD-2, VOLVO VDS-3
PERFORMANCES	CATERPILLAR ECF-2, Global DHD-1, MTU Type II

Recomendado así mismo para maquinaria de marcas como SCANIA, IVECO, DAF... donde la prestación ACEA E3 / E5 este solicitada.

La nueva norma Global DHD-1 es el resultado de condiciones establecidas a nivel mundial por las asociaciones Europeas = ACEA, Americanas = API, y Japoneses = JASO.

La nueva norma API CI-4 garantiza la protección y durabilidad de los motores equipados con EGR:

- propiedades dispersantes y anti-oxidante: protección contra la acumulación de residuos y la obstrucción de los filtros.

- poder anti-desgaste muy elevado: protección contra el pulido de las camisas.

- poder detergente elevado: protege los pistones y reduce los depósitos sobre estos.

Anti-corrosión, Anti-herrumbre, Anti-espuma.

CONSEJOS DE UTILIZACIÓN

Intervalos de mantenimiento: Según preconización del fabricante del vehículo y adaptada a su uso. Puede ser mezclado con aceites sintéticos o minerales.

CARACTERISTICAS TÉCNICAS

Grado de viscosidad	SAE J 300	15W-40
Densidad a 20°C (68°F)	ASTM D1298	0.872
Viscosidad a 40°C (104°F)	ASTM D445	104.3 mm ² /s
Viscosidad a 100°C (212°F)	ASTM D445	14.9 mm ² /s
Índice de viscosidad	ASTM D2270	149
Punto de inflamación	ASTM D92	226°C / 439°F
Punto de congelación	ASTM D97	-39°C / -38°F
TBN	ASTM D2896	10.5 mg KOH/g



MOTUL



TEKMA MEGA X LD 15W40

APLICACIÓN

LUBRICANTES PARA MOTOR

CALIDAD

TECHNOSYNTHESE

GAMA DE PRODCUTO

CAMIÓN

VISCOSIDAD

15W40

NORMATIVAS ACEA

ACEA E7

NORMATIVAS API

API CI-4 / CH-4

NORMATIVAS JASO

JASO DH-1

HOMOLOGACIONES OEM

GLOBAL DHD-1 ; ALLISON TES 439 LEVEL ; CATERPILLAR ECF-1A, ECF-2 ; CUMMINS 20076-20077-20078 ; DETROIT DIESEL DDC 93K215 ; DEUTZ DQC III ; MACK EO-N ; MAN M3275-1 ; MB 228.3 ; MTU TYPE 2 ; RENAULT TRUCKS RLD-2 ; VOLVO VDS-3

ENVASES

1 L, 5 L, 20 L, 25 L, 208 L, 1.000 L

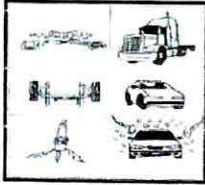
NÚMERO DE ARTÍCULO

101653

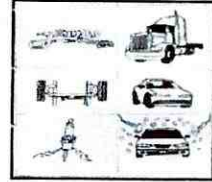
FICHA DE SEGURIDAD

FICHA TÉCNICA

MOTOMOTRIZ
"LOBOS"
 Colonia Paniagua, Paseaje Buruca, N° 44
 Teléfono: 2669-6019, San Miguel.



AUTOMOTRIZ LOBOS
NACIO PARA SERVIR



0001106

CARTA DE COMPROMISO CONTRA TODO RIESGO

San Miguel, 19 de febrero de 2018.

Señores: Fondo Solidario para la Salud

Referente a la Licitación Pública No LP-09/2018, REFERENTE AL: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y AMBULANCIAS DEL FOSALUD, PARA EL AÑO 2018".

En caso de resultar adjudicado en el presente proceso, hago saber que seré responsable de la seguridad y custodia de los vehículos que sean objeto de la prestación del servicio, cuando el mantenimiento se realice en mis instalaciones o fuera de ellas, o cuando mi personal realice pruebas en carretera, y que dicha obligación comenzará desde el momento en que los vehículos sean entregados por el FOSALUD a mi empresa en calidad de contratista.

También hago saber que seré responsable por daños físicos de los vehículos, incluyendo los ocasionados por causas naturales terremotos, inundaciones, incendios, hurto y robo.

F.

[Redacted signature]

[Handwritten signature]
41



El

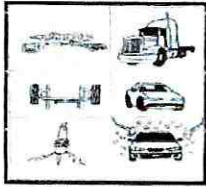


Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

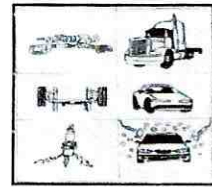
47 *[Handwritten signature]*

SUSCRITO NOTARIO DOY FE: Que la firma que calza el anterior documento, es AUTENTICA, por haber sido puesta de su puño y letra ante mi presencia por el señor [REDACTED] [REDACTED] de cuarenta y ocho años de edad, Mecánico Automotriz, de este domicilio, persona a quien conozco, e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Numero: [REDACTED] [REDACTED], a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.-





AUTOMOTRIZ LOBOS
NACIO PARA SERVIR



0001107

Fecha: 19-02-2018
Referencia: Licitación Pública No.LP-09/2018
"CONTRATACION DE SERVICIO DE
MANTENIMIENTO
PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS,
CAMIONES Y AMBULANCIAS DEL FOSALUD, PARA EL AÑO 2018 ITEM 10

SRES. FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
Presente.

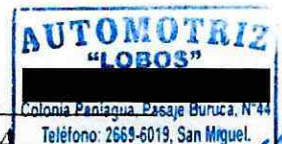
Por este medio yo [REDACTED] con Documento Único de Identidad [REDACTED] y NIT: [REDACTED] hago saber que nuestra Empresa cuenta con vigilancia las 24 Horas del día, con sistema electrónico de vigilancia, así también contamos con 4 extinguidores de fuego y rutas de evacuación predeterminadas.

INFRA ESTRUCTURA: Nuestras Instalaciones son cerradas con muro perimetral, techadas y pavimentadas.

La dirección donde prestaremos el servicio para el ITEM 10 es: Colonia Paniagua Pasaje Buruca No 44 San Miguel.

F.

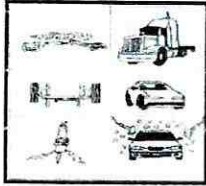
[REDACTED]
Gerente/Propietario.



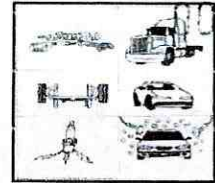
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

48

[Handwritten signature]



AUTOMOTRIZ LOBOS
NACIO PARA SERVIR



0001108

San Miguel, 19 de Febrero de 2018.

Señores: Fondo Solidario Para la Salud
Presente.

Referente a la Licitación Pública No LP-09/2018, REFERENTE AL: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y AMBULANCIAS DEL FOSALUD, PARA EL AÑO 2018". Hago saber las marcas y cantidades de aceite para cada vehículo.

AMBULANCIAS NISSAN PATROL
MOTOR TD42* AÑOS: 2007-2008 (SAE-15W40 / SINTETICO* MARCA: MOTUL, CANTIDAD 2 GALONES 3/4)

AMBULANCIAS TOYOTA LANDCRUCER
MOTOR: 1HZ, AÑO: 2012. (SAE -15W40 /SINTETICO MOTUL, CANTIDAD 3 GALONES)

PICKUP NISSAN FRONTIER*
MOTOR: QD32; AÑO: 2007.- (SAE-15W40/ SINTETICO MARCA: MOTUL, CANTIDAD: 1 Galón 3/4GALONES)

TOYOTA HILUX 4X4 MOTOR 2KD: (SAE 15W40 / SINTETICO, MARCA: MOTUL, CANTIDAD 2 GALONES).

SE ADJUNTA FICHA TECNICA DE NUESTRO PROVEEDOR DE LUBRICANTES MOTUL.

Nota: Todo Lubricante y accesorio será nuevo y **NO RECICLADO, SIN USO NI DEFECTO DE DISEÑO, MANUFACTURA O FABRICACION.**

Sin más que agregar a la presente.

F.

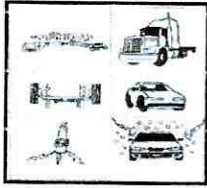

Gerente Propietario

Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**



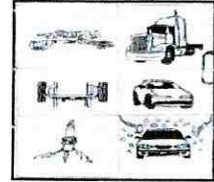
49





AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



0001109

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS

San Miguel, 19 de Febrero de 2018.

Señores
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
Presente.

Ref. Licitación Pública No LP-09/2018, REFERENTE AL: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y AMBULANCIAS DEL FOSALUD, PARA EL AÑO 2018".

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y AMBULANCIAS DEL FOSALUD, PARA EL AÑO 2018"

Tras haber examinado las condiciones generales y específicas requeridas del proceso LP 001/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y AMBULANCIAS DEL FOSALUD, PARA EL AÑO 2018" Nos comprometemos a cumplir con todas las Condiciones Generales y específicas del Servicio de acuerdo a lo dispuesto por el FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD.

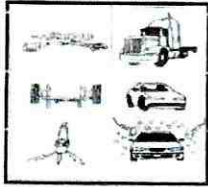
F.

Gerente/Propietario



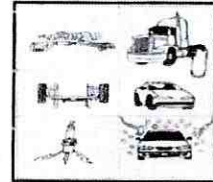
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 ATRÁS DEL CEMENTERIO

50



AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



0001110

San Miguel, 19 Febrero de 2018.

Señores
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
Presente.

OK

Ref. Licitación Pública No LP-09/2018, REFERENTE AL: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y AMBULANCIAS DEL FOSALUD, PARA EL AÑO 2018".

En caso de resultar adjudicado en el presente proceso, hago saber que no poseo cuenta con el Banco Agrícola, por lo que los pagos los recibiré por medio de cheque a nombre de: [REDACTED] Dirección de correo electrónico automotrizlobos@yahoo.com; Teléfono: 2669-6019.

F.

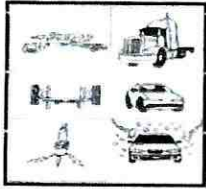
[REDACTED]

Gerente Propietario



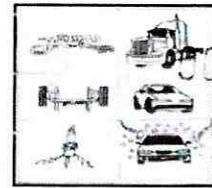
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

51



AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



01111

FORMA DE ENTREGA

San Miguel, 19 febrero de 2018.

Señores
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
Presente.

Ref. Licitación Pública No LP-09/2018, REFERENTE AL: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y AMBULANCIAS DEL FOSALUD, PARA EL AÑO 2018".

Hago saber que de ser adjudicado me comprometo a cumplir con los tiempos de entrega según detalle:

Mantenimiento Preventivo: Entregas parciales cada 5,000 kilómetros de recorrido, a solicitud del Administrador del contrato y cuando las condiciones de funcionamiento el vehículo así lo requieran.

Mantenimiento Correctivo: Entregas parciales, según la necesidad del vehículo, a solicitud del administrador del contrato.

Al momento de recibir y entregar un vehículo para reparación, me comprometo a que el motorista asignado firme la orden de Servicio, de entrada y salida; a la vez realizarán una lista chequeo, que garantice que el vehículo tenga todos sus accesorios y herramientas, y que de faltar algo, me comprometo a responder por dicho bien.

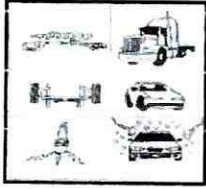
F.


Gerente/Propietario

Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

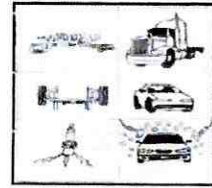


52



AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



0001112

LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO

San Miguel, 19 Febrero de 2018.

Señores
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
Presente.

Ref. Licitación Pública No LP-09/2018, REFERENTE AL: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y AMBULANCIAS DEL FOSALUD, PARA EL AÑO 2018".

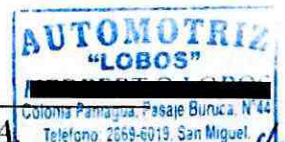
En caso de resultar adjudicado en el presente proceso, hago saber que la entrega del servicio será en mi taller y a domicilio cuando fuese necesario.

CONDICIONES DE ENTREGA: Una vez contratado el servicio, para facilidad de coordinación con FOSALUD, hago saber los números de teléfono de contacto, los cuales estarán disponibles para ser atendidos los fines de semana, periodo de vacación y días de asueto:

[REDACTED]
Oficina: PBX: 2669-6019 FAX: 2645-2405
Correo electrónico: automotrizlobos@yahoo.com.

F.

[REDACTED]
Gerente Propietario.

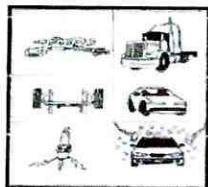


Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

54

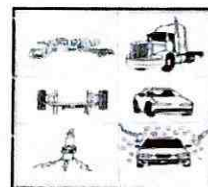
[REDACTED]

0001113



AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



PLAZO DE ENTREGA

San Miguel, 19 febrero de 2018.

Señores
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
Presente.

Ref. Licitación Pública No LP-09/2018, REFERENTE AL: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y AMBULANCIAS DEL FOSALUD, PARA EL AÑO 2018".

En caso de resultar adjudicado en el presente proceso, me comprometo en cumplir los plazos de entrega:

Se realizará el Mantenimiento en un plazo máximo de 2 días calendario para todos los ITEMS, posteriores a la recepción de los vehículos (La orden de servicio para este tipo de mantenimiento significa a la vez la autorización para dicho trabajo).

El plazo de entrega para Mantenimientos correctivos será de 5 días calendario, contados a partir del día siguiente de autorización del presupuesto, y en casos excepcionales podrá ampliarse el plazo de días de acuerdo a la complejidad del trabajo correctivo a realizar, esto deberá hacerse por escrito por el administrador del contrato.

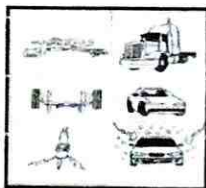
F.


Gerente-Propietario.



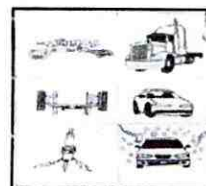
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

53



AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



001114

San Miguel, 19 Febrero de 2018.

Señores
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
Presente.

Ref. Licitación Pública No LP-09/2018, REFERENTE AL: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y AMBULANCIAS DEL FOSALUD, PARA EL AÑO 2018".

En caso de resultar adjudicado en el presente proceso de Licitación, me comprometo a cumplir con los siguientes términos:

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA Y PRESCRIPCIÓN: La responsabilidad del contratista por daños, perjuicios y vicios ocultos, prescribirá en los plazos señalados en las leyes de la materia o derecho común, según sea el caso.

RENUNCIAS: Como contratista mantendré indemne y liberaré tanto al FOSALUD, como a sus representantes, funcionarios y demás empleados, de toda pérdida, reclamo, demanda, pago, litigio, acciones, juicio o sentencia de toda clase y naturaleza que pudiera incorporarse o dictarse contra el FOSALUD a sus representantes, funcionarios y demás empleados por razón de cualquier acto u omisión del contratista, sus agentes o empleados en la ejecución del contrato.

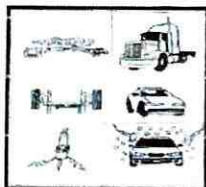
RESPONSABILIDADES: Además de todas las otras responsabilidades y daños en los que pueda incurrir legalmente bajo el contrato o bajo cualesquiera otros acuerdos o documentos relacionados con el proyecto, como contratista asumiré la completa responsabilidad y obligación incurrida por cualesquiera reclamos, pérdidas, costos, gastos, daños, agravios, acciones, procedimientos, juicios u otro tipo de responsabilidades, incluyendo honorarios y desembolsos legales, llamados colectivamente "reclamos" que puedan ser presentados por el FOSALUD en contra del contratista, sus empleados, abastecedores, excepto por aquellos reclamos que resulten completamente de la propia negligencia del FOSALUD.

RECLAMOS POR DAÑOS PERJUICIOS: Cualquier reclamo por daños y perjuicios que surgiere por razón de la ejecución del contrato, se deberá presentar por escrito a la otra parte, dentro los quince (15) días siguientes a la fecha de haberse determinado la causa que originó el daño o perjuicio; estos reclamos serán resueltos y ajustados por mutuo acuerdo entre el FOSALUD y el contratista. Si no se llega a acuerdo alguno se someterá a lo establecido en la Cláusula "SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS". No se admitirán presentados después del plazo antes mencionado.



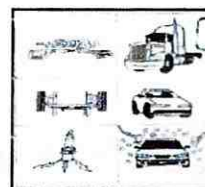
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

55



AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



0001115

DISPUTAS: El FOSALUD, durante la vigencia del contrato, resolverá acerca de las peticiones de contratista, sobre divergencias en la aplicación y/o interpretación del contrato, dentro de un plazo de quince (15) días después que le sean presentadas por escrito.

En los casos de solicitud de prórroga del plazo contractual, asuntos financieros o asuntos jurídicos, el FOSALUD analizará la situación que se haya dado y tomará una decisión. Si el contratista no estuviere de acuerdo con tal decisión, el asunto podrá ser referido a la Cláusula "SOLUCIÓN DE CONFLICTOS".

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Para resolver las diferencias o conflictos que surgieren durante la ejecución de los contratos, se observará lo prescrito por el título VIII Solución de controversias de la LACAP. De no alcanzar acuerdo alguno, deberá ser sometida para decisión final a proceso de arbitraje, de acuerdo a lo dispuesto en el título tercero de la Ley de Medición, conciliación y Arbitraje.

TERMINACIÓN BILATERAL

Las partes contratantes podrán acordar la extinción de las obligaciones contractuales en cualquier momento, siempre y cuando no concurra otra causa de terminación imputable al contratista y que por razones de interés público hagan innecesario o inconveniente la vigencia del contrato, sin más responsabilidad que la que corresponda a la ejecución del servicio parcialmente ejecutado, o a los bienes entregados o recibidos.

CESACIÓN DEL CONTRATO

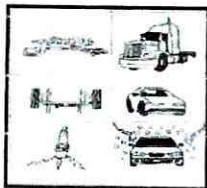
Cuando se presentaren las situaciones establecidas en los Artículos 92 al 100 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se procederá en lo pertinente a dar por terminado el contrato. En caso de incumplimiento del contratista a cualquiera de las estipulaciones y condiciones contractuales o las especificaciones establecidas en el documento de licitación, el FOSALUD notificará al contratista su decisión de dar por terminado el contrato sin responsabilidad para él, mediante aviso escrito con expresión de motivo. Si dentro del plazo de DIEZ DIAS (10) calendarios, contados a partir de la fecha en que el contratista haya recibido dicho aviso, continuare el incumplimiento o no hiciere arreglos satisfactorios al FOSALUD para corregir la situación irregular al vencimiento del plazo señalado, el FOSALUD dará por terminado el contrato sin responsabilidad alguna de su parte. En estos casos el FOSALUD, hará efectivas las garantías que tuviere en su poder. En caso que el contratista reincida en cualquier incumplimiento en relación con la ejecución o administración del contrato, FOSALUD, podrá, sin responsabilidad de su parte dar por terminado el mismo, lo que deberá notificar por escrito al contratista. En estos casos el FOSALUD, hará efectivas las garantías que tuviere en su poder. En caso que el contratista reincida en cualquier incumplimiento en relación con la ejecución o administración del contrato, FOSALUD, podrá, sin responsabilidad de su parte dar por terminado el mismo, lo que deberá notificar por escrito al contratista.

**AUTOMOTRIZ
"LOBOS"**

Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A. Teléfono: 2669-6019, San Miguel

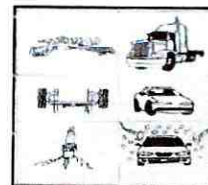
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

56



AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



El contrato cesará en sus efectos por la expiración del plazo pactado para su ejecución y por el cumplimiento de las obligaciones contractuales, todo sin perjuicio de las responsabilidades derivadas de los mismos. De acuerdo a las circunstancias, las partes contratantes podrán acordar antes del vencimiento del plazo, la prórroga del mismo especialmente por causas que no fueren imputables al contratista y en los demás casos previstos en la LACAP.

Se entenderán cumplidas las obligaciones contractuales de parte del contratista, cuando este las haya realizado satisfactoriamente de acuerdo a los términos del contrato, seguida del acto de recepción formal de parte del FOSALUD.

MODIFICACIÓN AL CONTRATO

De común acuerdo y siempre y cuando no exista perjuicio para alguna de las partes, el presente contrato podrá ser modificado y ampliado, en cualquiera de sus partes, de conformidad a la Ley, y cuando ocurra una de las situaciones siguientes: a) Por razones de caso fortuito o fuerza mayor,

- b) Cuando existan nuevas necesidades, siempre vinculadas al objeto contractual,
- c) Cuando surjan causas imprevistas.

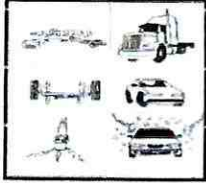
En tales casos el FOSALUD emitirá la correspondiente resolución que modifique o amplíe el contrato, la cual será firmada posteriormente por ambas partes. La solicitud de Modificación deberá ser presentada al administrador del contrato con copia a las UACI del FOSALUD. Si el CONTRATISTA se atrasare en el plazo de entrega del servicio, por causas de Fuerza Mayor o caso fortuito, debidamente justificado y documentado, el FOSALUD podrá prorrogar el plazo de entrega. El CONTRATISTA dará aviso por escrito al FOSALUD dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que ocurra la causa que origina el atraso siempre y cuando esté dentro del plazo contractual. En caso de no hacerse tal notificación en el plazo establecido, esta omisión será razón suficiente para que el FOSALUD deniegue la prórroga del plazo contractual. La prórroga del plazo contractual de entrega será establecida y formalizada a través de una resolución modificativa de contrato autorizada por la Titular del FOSALUD, y no dará derecho al CONTRATISTA a compensación económica. La solicitud de prórroga deberá presentarse al Administrador del Contrato con copia a la UACI del FOSALUD.

JURISDICCIÓN:

Para los efectos legales del Contrato, expresamente las partes contractuales se someten a la jurisdicción de la ciudad de San Salvador, El Salvador.

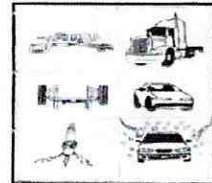


Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**



AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



0001117

VIGENCIA DEL CONTRATO:

El Contrato que se suscriba se mantendrá vigente desde su firma y hasta que las obligaciones contraídas en éste sean cumplidas. Asimismo de común acuerdo entre las partes y de conformidad a lo establecido en LACAP y su reglamento podrá ser prorrogado por un período menor o igual al pactado según lo establecido en el 83 de la LACAP.

SANCIONES:

En caso de incumplimiento el contratista expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la LACAP ya sea imposición de multa por mora, inhabilitación, extinción, las que serán impuestas siguiendo el debido proceso por la contratante, a cuya competencia se somete para efectos de su imposición.

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en éste último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

MULTAS POR ATRASO O INCUMPLIMIENTO.

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, podrá declararse la caducidad del contrato o imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad al artículo ochenta y cinco de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. Dichas multas serán impuestas por "EL FOSALUD". Las notificaciones que se generen en el proceso de multa se efectuarán en la Dirección establecida en el contrato, en caso de no encontrarse en esa Dirección, sin haber hecho el aviso de traslado, se efectuará de conformidad a las reglas del derecho común.

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

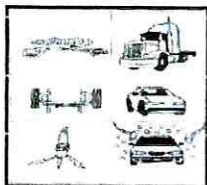
FORMA DE PAGO

- El monto total o parcial del contrato será cancelado en dólares de los Estados Unidos de América (\$) en un plazo de 60 días a partir de la emisión del quedan correspondiente.
- El pago podrá realizarse a través de transferencia bancaria o cheque según sea el caso.

Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

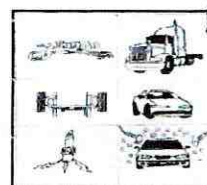


58



AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



0001118

- c) El pago del suministro, obra o servicio se realizará de conformidad a la entrega e instalación de los equipos y la ejecución de los servicios conexos (en caso los hubiere) de tal forma que queden funcionando a satisfacción del FOSALUD y conforme a los respaldos requeridos en las condiciones de pago.

CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizara mensualmente con crédito a 60 días, el contratista entrega al Administrador del contrato las facturas de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo realizados en el mes anterior, en los primeros cinco días calendario del mes, con la finalidad de que se elabore el acta de recepción a satisfacción de dicho servicio, la cual será firmada y sellada por ambas partes.

Para la facturación, la empresa que resulte adjudicada, deberá presentar al administrador Del contrato las facturas respectivas con dos juegos de copia de cada documentación Original.

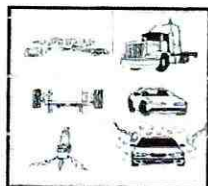
Posterior a la recepción a entera satisfacción y entrega del acta de recepción definitiva, se podrá tramitar la cancelación del suministro, el cual se hará con abono a cuenta en la Tesorería de la Unidad Financiera Institucional del FOSALUD, ubicado en 9ª Calle Poniente No. 3843, entre 73 y 75 Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador, en Dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario, posteriores a que el Contratista presente en la Gerencia Financiera del FOSALUD, para tramite de quedan respectivo la documentación de pago siguiente: Factura duplicado cliente especificando el detalle del renglón o renglones según espacio de factura y en armonía con los detalles de las notas de remisión en original a nombre del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) número de NIT 0614-171204-111-5, con una copia, incluyendo en la factura: número de contrato, número de licitación, número de Resolución de Adjudicación, número de Renglón o Ítem, precio unitario, precio total, facturado, además, consignar "Retención IVA 1%", el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y el valor total facturado menos 1%, Acta de Recepción Definitiva en original. (El suministro entregado deberá ser facturado y presentado a cobro en el mismo mes en el cual son presentadas las facturas a la Gerencia Financiera. La Gerencia Financiera recibirá facturas hasta el día dieciocho (18) de cada mes. Debidamente firmada y sellada de recibido por el (ios) Administrador(es) de Contrato(s).

La recepción de las facturas en la Gerencia Financiera es del 01 al 18 de cada mes, en los casos que se establezcan entregas en periodos pasadas estas fechas, el proveedor podrá entregar con Notas de Remisión; si el proveedor decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda "este

Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

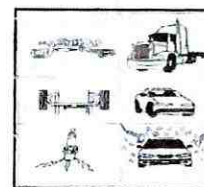
AUTOMOTRIZ
"LOBOS"
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca
Teléfono: 2669-6019, San Miguel

59



AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con No. de factura (el No. de documento con el cual entregó) para evitarnos cambios en el acta de recepción. Además deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

Para hacer efectivo el pago con abono a cuenta, es necesario que el contratista presente Nota firmada por el ofertante o representante legal donde se detalla para el pago con abono a cuenta, en caso de poseer cuenta en el **Banco Agrícola, S.A.**, la información siguiente: **NOMBRE DEL PROVEEDOR, NÚMERO Y NOMBRE DE LA CUENTA BANCARIA, DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO;** y en caso de no tener cuenta con dicho banco, el pago se realizará por medio de cheque y dicha nota deberá contener la información siguiente:
NOMBRE DEL PROVEEDOR, DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO; para que esta pueda ser incorporada en el contrato respectivo, en caso de resultar adjudicado(a) en esta licitación.

De resultar Adjudicado y Contratado en el caso de que el proveedor (persona Natural) solicite que se le cancele con cheque, este deberá designar por escrito a través de una autorización con firma autenticada por notario de la persona que retirará los cheques de pago, estableciendo las generales de esta, sino lo hace personalmente. en el caso de una persona jurídica se deberá presentar la autorización con firma del Representante Legal o el Apoderado autenticada por notario, estableciendo las generales de la persona que retirará el cheque de pago en representación de la sociedad. Dicha autorización en original deberá presentarse por el contratista a la Tesorería institucional a la hora de tramitar el pago respectivo (presentación de documentos y emisión de quedan).

De existir algún cambio en la designación de la persona encargada de retirar los cheques, se deberá emitir una nueva autorización, dejando sin efecto la anterior, y estableciendo quien será la nueva persona autorizada para el retiro de los cheques de pago, siendo obligatorio de parte del proveedor dar aviso de inmediato al ser sustituida la persona.

RECURSO DE REVISION

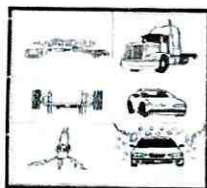
Los oferentes podrán presentar recursos de revisión por escrito ante la autoridad competente que dicto el acto administrativo, a más tardar cinco días hábiles después de la fecha de notificación de la adjudicación, presentado el recurso de revisión la autoridad competente nombrara una Comisión Especial de Alto Nivel (CEAN), para analizar el recurso y emitir recomendación. La CEAN analizara lo pertinente a las razones de hecho y de derecho así como los extremos que deben resolverse, expresados en el recurso.

Emitirá el informe de recomendación, ratificando o revocando al acto administrativo recurrido y trasladara a la autoridad competente que dicto el acto del que se recurre.



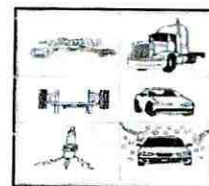
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

60



AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



La Autoridad competente que dicto el acto impugnado resolverá dentro de los diez días hábiles posteriores a la admisión del recurso, con base en la recomendación presentada por el CEAN, ya sea ratificando o revocando el acto administrativo recurrido. La resolución final se notificara de conformidad al procedimiento de notificación establecido en la LACAP.

CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO:

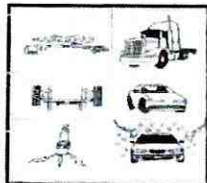
En caso de resultar adjudicado me comprometo en cumplir con todas las condiciones generales establecidas en las bases de licitación:

1. No se va a contratar con **"Lubricentros o Centros de Servicio Rápido Automotriz"** ya que FOSALUD requiere un servicio de Mantenimiento Preventivo con rutinas específicas **que garanticen el funcionamiento óptimo de sus vehículos sin fallas durante el periodo de mantenimiento a mantenimiento de su flota vehicular.**
2. cuento con personal técnico para la ejecución de los diferentes mantenimientos también hago saber que cuento con un stock mínimo de materiales y repuestos comprobados, con la finalidad de agilizar las reparaciones y garantizar la capacidad de este mismo.
3. El Administrador de Contrato emitirá :Orden de Servicio autorizada, con firma y sello, todo vehículo que ingrese al taller reflejara el tipo de reparación o mantenimiento a realizar, fecha exacta del servicio, kilometraje actual en sede administrativa; **me comprometo en colocar la hora de ingreso y de salida del vehículo, y que sea firmada por la persona que retire la unidad (motorista asignado, o personal enviado por el Administrador del contrato), la cual deberá de ser anexada a la factura respectiva.**
4. Me comprometo en garantizar los trabajos efectuados por Mantenimiento Preventivo y Correctivo, sean de calidad, de manera que si la falla por lo que fue atendido, asumiré la responsabilidad de entregarlo funcionando a entera satisfacción sin ningún costo adicional para FOSALUD, dichas reparaciones por reclamo deberán ser ejecutadas en un plazo máximo de 4 días calendario adicionales al plazo de entrega inicial (Según Orden de Servicio), todo reclamo será establecido por escrito y firmado por el administrador del contrato. Si el plazo que se asigne al reclamo no fuese suficiente, la empresa deberá presentar por escrito justificación de la



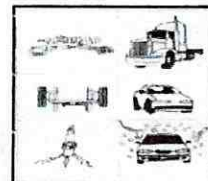
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

61



AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



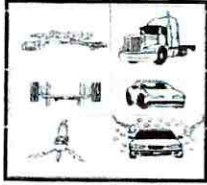
reparación, (durante el plazo de los 4 días enviará nota de solicitud de prórroga con justificación para ampliación del plazo otorgado, si se hiciere posterior no será otorgado) y la fecha de compromiso para dicha entrega de vehículo, de lo contrario esto se tomara como días de atraso y aplicaran las sanciones establecidas en la LACAP.

5. Me comprometo en cumplir con la obligación del traslado inmediato de cualquier unidad vehicular del FOSALUD establecida en el contrato de Mantenimiento, por los medios necesarios cuando este no pueda movilizarse en caso de accidente y/o fallos imprevistos y/o mantenimiento correctivo en cualquier lugar del país. El traslado de la unidad hacia el taller y viceversa, será responsabilidad del Contratista, ya sea por su medio, remolque, grúa o rastra, durante las 24 horas del día, de lunes a domingo, durante la vigencia del contrato, sin costo alguno para FOSALUD. Asimismo, en aquellos casos que, un vehículo de FOSALUD presente falla o exista una reparación mal efectuada (RECLAMO) y no sea posible trasladarlo al taller me comprometo en realizar la reparación a domicilio o en el lugar del percance o falla. Me comprometo en cumplir el servicio de traslado o reparación contando con un tiempo de respuesta, posterior a la recepción de la llamada, de 2 horas mínimas y un máximo de 12 horas dependiendo de la distancia del evento previa solicitud del Administrador del contrato, sin costo alguno para el FOSALUD.
6. De resultar adjudicado me comprometo en presentar la Orden de Servicio original con nombre y firma de las personas autorizadas de entregar y retirar del taller los vehículos que han sido sometidos al mantenimiento; a la vez presentará la orden de trabajo del taller en original, junto al presupuesto y cartas de Justificaciones (solicitud de prórroga de días de reparación y/o de Reparaciones no contempladas que no se encuentran en el cuadro de rutinas de mantenimientos preventivo y correctivos) si las hay, todos estos documentos anexos a la factura respectiva.
7. De resultar adjudicado me comprometo en llevar un record por automotor en digital, donde reflejará los saldos actualizados del contrato y todos los Presupuestos autorizados. **Este record se realizará en formato Excel y me comprometo en presentarlo semanalmente y enviarlo por correo al administrador del contrato con copia a colaborador administrativo que este designe**, donde reflejen todos los mantenimientos por separado, Mantenimiento Preventivo y Correctivo, con número de Orden de servicio (emitida por el Administrador y las que emite el Taller), número de placa, Kilometraje, fecha de ingreso y de salida de vehículo, costos por cada mantenimiento y saldos actualizados. Esto con el fin de hacer comparaciones de saldos y no sobre pasar el monto del contrato.



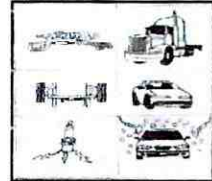
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

62



AUTOMOTRIZ LOBOS

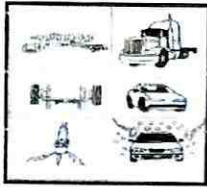
NACIO PARA SERVIR



8. Hago saber que cuento con las condiciones mínimas (Vigilancia las 24 horas del día; (4) extinguidores colocados operativamente; Rutas de evacuación predeterminadas; Galería con capacidad para reparar entre 10 vehículos diario. Nuestras instalaciones son techadas en las áreas de trabajo de los vehículos; Sala de Recepción para espera de los clientes, Muro perimetral), Además me comprometo a que en el caso de reparaciones (correctivas) fuera de las instalaciones, será mi responsabilidad el resguardo de las unidades, así como también me comprometo en responder por daños o pérdidas de componentes, ya sea por mi personal o vandalismo.
9. En nuestra oferta hemos considerado los costos de mano de obra y repuestos e insumos para el Mantenimiento correctivo y preventivo, tales como: Consumibles a utilizar en la reparación, es decir, que el FOSALUD no aceptará en los presupuestos que incluya por ejemplo solución al reparar frenos o embrague, un limpiador de contactos (cuando se repara un circuito eléctrico), un tubo de silicón (Cuando se hace cambio de empaques), combustible o desengrasante utilizado para lavar piezas de motor, pliego de lijas en limpieza de frenos, wiper para limpieza en los procesos de armado grasas para los bañeros y otros, ya que para ellos es difícil de comprobar que se utilizarán totalmente.
10. La descripción de los precios por trabajo en cada rutina que se ofertan son unitarios, tal como lo establece la columna superior de la rutina: costo por cada servicio incluyendo IVA. Con excepción de las rutinas donde se da la situación técnica que el servicio requiere que se realice por par o por sistema, ejemplo cambio de amortiguadores, pastillas de frenos etc. En los cuales no se puede cambiar solamente uno, en esos casos el monto será por los dos.
11. En aquellos trabajos de la rutina de Mantenimiento Preventivo y Correctivo que tiene N/A se deberá entender que su significado es No Aplica, esto es porque FOSALUD lo definió así según la marca, modelo y año de los vehículos, pero el oferente de acuerdo a su experticia técnica y experiencia podrá ofertar trabajos dentro de las diferentes rutinas como APLICAN O NO APLICAN debiendo justificar técnicamente porque la diferencia con respecto a lo requerido por el FOSALUD.
12. El FOSALUD, según sus necesidades tendrá la facultad de aumentar o disminuir la flota de vehículos indicada en el listado mediante una notificación escrita a la empresa adjudicada emitida por el Administrador del contrato, y con visto bueno de la Jefatura Inmediata Superior.

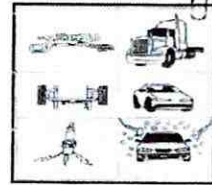
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
 Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**





AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



0001123

Las ambulancias que son comodines o de reserva, se llevaran a mantenimiento preventivo y correctivo a los talleres contratados, de acuerdo al lugar donde se encuentren asignadas, al momento en que soliciten el Servicio de Mantenimiento las cuales se encuentren detalladas en el ítem número uno.

13. EL FOSALUD, según sus necesidades tendrá la facultad de incluir trabajos que no estén incluidos en las rutinas mediante una notificación escrita por el Administrador del contrato, y con visto bueno de la Jefatura Inmediata Superior a la empresa adjudicada, la determinación de los trabajos y los precios será por mutuo acuerdo tomando en consideración los precios del mercado.

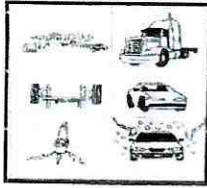
De ser necesario incluir vehículos como lo establece el numeral anterior, las rutinas de mantenimiento se adecuaran a las necesidades del vehículo, en el caso de que existan variaciones respecto a marcas y modelos a los adjudicados inicialmente.

14. Capacidad de atención diaria por unidad. Cuento con la capacidad instalada de atención mínima de 5 unidades diarias simultáneamente.
15. Al momento de realizar la prueba en carretera, mi personal de control de calidad y prueba en carretera se apegará al Reglamento General de Tránsito y Seguridad Vial. Y se abstendrán a realizar actividades fuera de las funciones que cumple este vehículo así como Eludir de realizar pruebas en carretera en días festivos o en fines de semana.
16. Durante el Proceso de ejecución de los contratos resultantes se evaluara el desempeño del o los Contratantes de los Servicios solicitados mediante los siguientes criterios:
17. **Se requiere que, en los cambios de aceite en la rutina de mantenimiento preventivo, se especifique la cantidad y la ficha técnica del aceite que se utilizará por cada vehículo de la flota, a excepción del ítem número 8.**
18. Me comprometo en brindar El Servicio de Mantenimiento Preventivo, de forma parcial cada 5,000 km. recorridos, por necesidad del automotor y a solicitud del Administrador del Contrato.
19. De ser adjudicado me comprometo que en cada mantenimiento preventivo realizado, se pegará una viñeta, que sea de larga duración, en el parabrisas del vehículo internamente visible en la que se detalle el próximo mantenimiento a efectuar.

Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

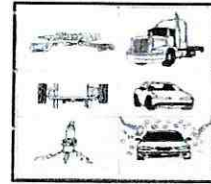


64



AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



0001124

20. Me comprometo que todo lubricante y accesorio colocado deberá ser nuevo no reciclado y sin uso ni defectos de diseño, manufactura o fabricación, garantizando la calidad y especificando la marca, los que deberán ser autorizados por el respectivo Administrador del contrato.
21. De resultar adjudicado me comprometo a que los precios ofertados no sufrirán variación durante la vigencia del contrato.

ii. CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL SERVICIO.

1. Nuestra oferta es por el ítem 10 y los precios los repuestos ofertados son originales. Si habiendo requerido repuesto original se ofertare repuesto equivalente, dicho trabajo será considerado en el proceso de evaluación como no valida. De cara a la ejecución contractual de haberse requerido, ofertado, adjudicado y contratado repuesto original, pero resultare que por razones del mercado no lo encontrare a disposición, podrá proponer al administrador del contrato en el presupuesto correspondiente con la debida justificación y documentación que compruebe las gestiones realizadas y la imposibilidad de obtener el repuesto original, adicionando dos cotizaciones del repuesto equivalente. Quedará a discreción técnica del Administrador su autorización.

III. CONDICIONES ADMINISTRATIVAS A CUMPLIR POSTERIORES A LA CONTRATACIÓN:

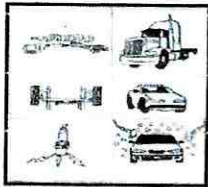
En caso de resultar adjudicado, hago saber que será mi obligación en calidad de contratista, contratista cumplir a efectos de garantizar una mejor coordinación en la fase de ejecución contractual, lo siguiente:

- ✓ Una vez formalizado el contrato notificaré al Administrador del Contrato el personal calificado que realizara las pruebas en carretera mediante un listado con las fotocopias de Licencia de conducir, esto con el objeto de verificar que personal que realizara la prueba en carretera y para respaldar y justificar en caso de siniestros u otras situaciones de esta índole.
- ✓ Para la facturación, en caso de resultar adjudicado, presentaré al administrador del contrato primero las pre formas de facturas respectivas durante los primeros tres días del inicio de cada mes, los cuales contendrán la siguiente documentación ORIGINAL anexa:



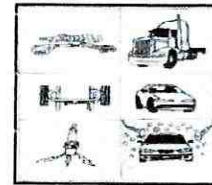
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 ATRÁS DEL CEMENTERIO

65



AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



0001125

- Pro Forma de Factura.
- Orden de Trabajo de la Empresa Contratada
- Presupuesto
- Orden de ingreso y salida de vehículo emitido por la Empresa Contratada.
- Cartas de Solicitud de Justificación:

- ✓ Las cartas de justificación por trabajos que no están incluidos en el cuadro de Rutinas del contrato.
- ✓ Solicitud de prórroga de tiempo de reparación, cuando este lo requiera.

Dentro del formato de Facturación, se colocará lo siguiente:

Parte superior de la factura

- Fecha de facturación del mes actual.
- Numero de NIT del FOSALUD 0614-171204-115-4
- Nombre completo de la Institución FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD) □ Colocar CRÉDITO 60 DÍAS
- Dirección NOVENA CALLE PONIENTE, ENTRE 73 Y 75 AVENIDA NORTE, N° 3843, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

Parte intermedia de la factura □ Número de Contrato.

- Numero de Licitación publica
- Numero de Resolución de Adjudicación
- Nombre del Contrato
- Numero de Ítem
- Nombre del Ítem

Parte central de la factura

- Realiza el cuadro siguiente:

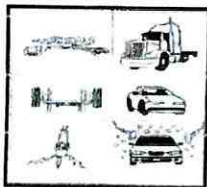
N° de Orden de Trabajo	N° de Presupuesto	N° Placa	Marca del Vehículo	Fecha de Ingreso de Vehículo	Fecha de Autorización del Presupuesto	Fecha de Salida de Vehículo	Monto de Reparación
MPC#0001	1	N10928	NISSAN	00/00/00	00/00/00	00/00/00	\$00.00

AUTOMOTRIZ
"LOBOS"

Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A. Telefono: 2669-6019 San Miguel

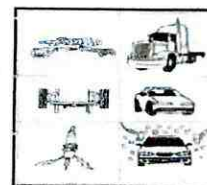
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 ATRÁS DEL CEMENTERIO

664



AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



0001126

	SUB TOTAL	
	(-) 1% RETENCIÓN	
	MONTO TOTAL	

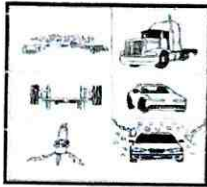
Parte inferior de la factura

- Colocar el monto total en letras, el cual se cancelara ya aplicando el descuento del 1%. **Nota:** Se aclara, que según el Art. 162 del Código Tributario, la Dirección General de Impuestos Internos, resuelve designar al Fondo Solidario para la Salud, como Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación Servicios (IVA), por lo que deberá RETENER en concepto de anticipo de dicho impuesto, el uno por ciento (1%) sobre el precio del Servicio que se está recibiendo del valor facturado (según sea el caso).
- ✓ Me comprometo en entregar la pro forma de facturación en el periodo de 01 al 03 de cada mes (En caso que el día tres cae día no hábil, presentarlo un día hábil posterior), la proforma de factura presentarla junto con los documentos originales anexados.
- ✓ En el caso de que el auxiliar administrativo o el administrador de contrato encuentre errores en las preformas, en tres días presentaremos la preformas nuevamente.
- ✓ Al recibir la pro formas de la facturación por segunda vez el administrador de contrato revisara dichos documentos para que la empresa realice la factura original junto con el acta de recepción. Si en la revisión de la documentación se encontraran errores, dicha pro forma de factura se regresará para que esta la modifique y la presente en el siguiente mes para elaboración de acta de recepción. Si en todo caso la pro forma de facturación junto a los documentos están correctamente, se solicitará que se presente factura original.
- ✓ De resultar adjudicado, hago saber que para el proceso de facturación me comprometo Presentar junto a factura original dos juegos de copia de cada documentación original.
 - Orden de Servicio (Original y 2 copias)
 - Factura (3 copias)
 - Ordenes de Trabajo (2 Copias)
 - Presupuestos Autorizados (2 copias)
 - Orden de Ingreso y Salida (2 copias)
 - Cartas de justificación (2 copias)



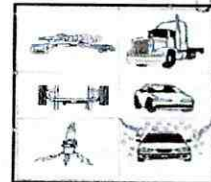
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 ATRÁS DEL CEMENTERIO

67



AUTOMOTRIZ LOBOS

NACIO PARA SERVIR



0001127

- ✓ Hago saber que todo trabajo ejecutado deberá de facturarse en los tiempos contemplados en el **Art #18, capítulo IV "prestaciones de servicios", de la ley de impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios.**

El incumplimiento de la emisión de facturas y tramite de pago, en las fechas indicadas generan problemas administrativos y de ejecución presupuestaria, por consiguiente el FOSALUD para efectos de evaluar nuevas compras, dichos incumplimientos serán tomados en cuenta.

F. _____



Colonia Paniagua, Pasaje Buruca # 44, San Miguel, El Salvador, C. A.
Tel: 2669-6019, 2669-7816, Telefax 2679-0186 **ATRÁS DEL CEMENTERIO**

68

MODELO DE CARTA DE EXPERIENCIA CON FOSALUD.

San Salvador, 05 de febrero de 2018

██████████
JEFE UACI
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD)

Por este medio hacemos constar que la empresa **Automotriz Lobos**. Ha suministrado el servicio de **Mantenimiento Preventivo y Correctivo para vehículos de nuestra institución** en las fechas del 22 de abril hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete y ha cumplido con los requerimientos y el tiempo establecido por esta empresa/institución, según detalle siguiente:

Criterios	excelente	Bueno	Regular	Malo
Calidad del Servicio.	✓			
Cumplimiento de las Rutinas de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.	✓			
Plazo o tiempos de Entrega.	✓			
Respuesta oportuna ante el reclamo.	✓			
Capacidad de respuesta ante diagnostico cuando hay fallas.	✓			
Otros (Cumplimiento de las Condiciones Administrativas: Requisitos y Tiempos de Facturación)		✓		

3%
1%
2%
1%
1%
0.70

Número de último contrato: 31/2017, Licitación Pública No.03/2017, Resolución de Adjudicación No.4/2017

9.70%

Y para ser presentada en proceso de LP 09/2018, extiendo, firmo y sello la presente constancia, en la Ciudad de San Salvador, a los 05 días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.


██████████
Administrador de Contrato



AUTOMOTRIZ "LOBOS"
Coronilla Pantigua, Pasaje Buzaca, No. 14
Teléfono: 2663-6019, San Miguel

69 

0001129

Técnico

CURRICULUM

NOMBRE:

[REDACTED]

EDAD:

[REDACTED]

CARGO ACTUAL

MECANICO DIESEL Y GASOLINA GERENTE-

[REDACTED]

TIEMPO DE DESEMPEÑAR EN EL CARGO

26 AÑOS

NUMERO DE TELEFONO PARA SOLICITAR INFORMACION

[REDACTED]

TIEMPO DE LABORAR PARA LA EMPRESA OFERTANTE

26 AÑOS

CAPACITACIONES RECIBIDAS ESPECIALIDAD EN LA RAMA AUTOMOTRIZ.

DIPLOMA EN MECANICA AUTOMOTRIZ

OK

[Handwritten signature]

AUTOMOTRIZ
"LOBOS"
Colonia Paniagua, Calle Boruca, N° 44
Teléfono: 26656018, San Miguel.

70

Hemphill Schools

Los Angeles, California, U.S.A.

Por recomendación del Profesorado Técnico otorga el presente

Diploma

a

[Redacted Name]

en consideración de haber finalizado los estudios de:

MECANICA AUTOMOTRIZ

conforme a los planes y programas en vigor.

Los Angeles, California, U.S.A., 31 de MAYO de 1988.

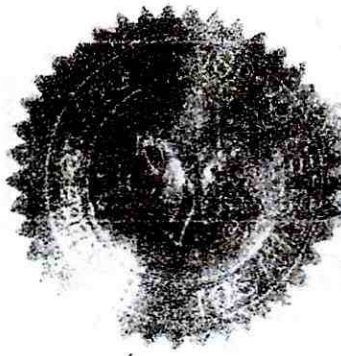
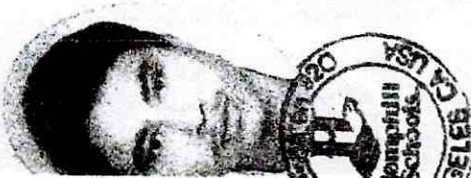
Ch. R. Hemphill

DIRECTOR GENERAL
CALVIN R. HEMPHILL

D. Espinosa

DIRECTOR TECNICO
DANIEL ESTUARDO

71



0001130



0001131

Técnico
2
OK
Electrónica
1

CURRICULUM

NOMBRE:

[REDACTED]

EDAD:

[REDACTED]

CARGO ACTUAL

TECNICO AUTOMOTRIZ DIESEL Y GASOLINA

TIEMPO DE DESEMPEÑAR EN EL CARGO

25 AÑOS

NUMERO DE TELEFONO PARA SOLICITAR INFORMACION

[REDACTED]

TIEMPO DE LABORAR PARA LA EMPRESA OFERTANTE

23 AÑOS

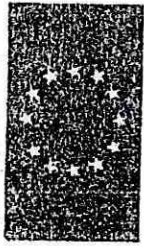
CAPACITACIONES RECIBIDAS ESPECIALIDAD EN LA RAMA AUTOMOTRIZ.

ENCENDIDO ELECTRONICO, FULL INYECCION, ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ BASICA, ENCENDIDO ELECTRONICO INDUCTIVO, ENCENDIDO ELECTRONICO EFECTO HALL.

F. 
[REDACTED]

72

AUTOMOTRIZ "LOBOS"
[REDACTED]
Colonia Paniego, Pasaje Burgos, 143
Teléfono: 2659-6019, San Miguel



UNION EUROPEA



FOMMI II



F.I.S.
Fondo de Inversión Social
Para el Desarrollo Local de El Salvador



PROGRAMA DE FOMENTO DE LA MICROEMPRESA

SLV / B7-3010/94/83 U.E.-GOES/FIS

Y

CONSULTORES LOCALES PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO

OTORGAN EL PRESENTE DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

A



POR HABER PARTICIPADO

CURSO FULL INYECCION.

Impartido por: FOMMI II, a través de

CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES SOMOS S.A DE C.V

Durante el período comprendido entre

27 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 1995

Dado en la ciudad de

SAN MIGUEL, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE 1999



FOMMI II



Alcalde
Inscripción



0001132



SWISS CONTACT

CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES

Otorgan el Presente

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

A: [Redacted Name]

Por haber participado: En curso de "ENCENDIDO ELECTRONICO"

Durante el periodo Comprendido entre El 22/08/99 al 19/09/99

Dado en la ciudad de: San Miguel del Maiz 19 de Septiembre de 1999.



[Signature of Coordinator]

Coordinador CSE

[Signature of Instructor]

Instructor



1 el apoyo de:



MYPE

ITICA

INTEGRACION PRODUCTIVA

PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

EL PROGRAMA PILOTO DE CAPACITACION PARA LA MICROEMPRESA ATN/ME-6984-ES

Otorga el presente:

DIPLOMA



Por haber participado en los cursos denominados:

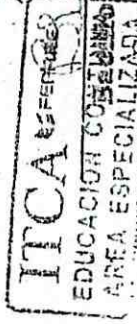
- Eléctricidad automotriz básica
- Encendido electrónico inductivo
- Encendido electrónico efecto hall

Desarrollados los días 16 y 24 de noviembre y 08 de diciembre de 2002, en el Taller Automotriz Lovo, San Miguel.

San Miguel, diciembre 08 de 2002



[Signature]
Miguel Ángel Pizarro
Director - BONQMYPE



75
Supervisor - ITM



0001154

CURRICULUM

NOMBRE:

[REDACTED]

EDAD:

[REDACTED]

CARGO ACTUAL

ELECTRICISTA

TIEMPO DE DESEMPEÑAR EN EL CARGO

6 AÑOS

NUMERO DE TELEFONO PARA SOLICITAR INFORMACION

[REDACTED]

TIEMPO DE LABORAR PARA LA EMPRESA OFERTANTE

6 AÑOS

CAPACITACIONES RECIBIDAS ESPECIALIDAD EN LA RAMA AUTOMOTRIZ.

DIPLOMA BACHILLER TECNICO AUTOMOTRIZ

TECNICO 3

OK

F. LERF
[REDACTED]

76
AUTOMOTRIZ
"LOBOS"
[REDACTED]
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca, B.A.
Teléfono: 2669-5019, San Miguel

Ministerio de Educación de la República de El Salvador



Por cuanto:



Número de Identificación del estudiante: 0002449375

Ha cursado y aprobado el plan de estudios correspondiente de Educación Media, en:

Instituto Nacional "De Puerto El Triunfo"

y cumplido con los requisitos de graduación establecidos; se otorga el título de:

Bachiller Técnico Vocacional Industrial Opción Mecánica Automotriz

Para que de el haga uso de conformidad con lo establecido en los artículos 22, 25 y 57 de la Ley General de Educación, registrado bajo el número: 244937520121268B



Con base a lo dispuesto en el Acuerdo No 15-1302 con fecha treinta y uno de octubre de dos mil doce, DOY FE, que las firmas impresas en forma electrónica que calza el presente título son AUTÉNTICAS por corresponder a las mismas que han sido registradas previamente por el Ministro de Educación Ad-honorem y la del Director(e) del centro educativo donde el estudiante cumplió con los requisitos legales para la emisión del respectivo título.

0001136



San Salvador, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil doce
José Amílcar Osorio Romero
Dirección Nacional de Educación

San Salvador, El Salvador, Centroamérica, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil doce

Rigoberto M. [Signature]
Director(a) del Centro. ES06852112

Sustentante

Manzi Hasbún Barake
Ministro de Educación Ad-honorem



77

Centro de Aseguramiento de la Calidad N° 44
Teléfono 2668 5019, 5014 Miguel

Técnico 8001137 |
A
OK

CURRICULUM

NOMBRE:

[REDACTED]

EDAD:

[REDACTED]

CARGO ACTUAL

MECANICO DIESEL Y GASOLINA

TIEMPO DE DESEMPEÑAR EN EL CARGO

7 AÑOS

NUMERO DE TELEFONO PARA SOLICITAR INFORMACION

[REDACTED]

TIEMPO DE LABORAR PARA LA EMPRESA OFERTANTE

6 AÑOS

CAPACITACIONES RECIBIDAS ESPECIALIDAD EN LA RAMA AUTOMOTRIZ.

DIPLOMA BACHILLER EN MECANICA AUTOMOTRIZ.

F. *Ruiz*
[REDACTED]

AUTOMOTRIZ
"LOBOS"
[REDACTED]
Teléfono: 2659-6019, San Miguel

78

[Handwritten signature]

Ministerio de Educación de la República de El Salvador



Por cuanto:



Número de Identificación del Estudiante:

Ha cursado y aprobado el plan de estudios correspondiente de Educación Media, en:

[Redacted]

y cumplido con los requisitos de graduación establecidos; se otorga el título de:

Con base a lo dispuesto en el Acuerdo No 15-1302 con fecha treinta y uno de octubre de dos mil doce DGV PE, que las firmas impresas en forma electrónica que entra el presente título son AUTÉNTICAS por corresponder a las mismas que han sido registradas previamente por el Ministerio de Educación Ad-honorem, y la del Director(a) del centro educativo donde el estudiante cumplió con los requisitos legales para la emisión del respectivo título.

Para que de él haga uso de conformidad con lo establecido en los artículos 22, 26 y 57 de la Ley General de Educación, registrado bajo el número:

Humberto
Mercedes García Guillén
Función Nacional de Educación

René Reyes Larriba
Director(a) del Centro Educativo

Sustentante

R

Franzi Hasbún Barake
Ministro de Educación Ad-honorem



0001138

79

Av. Comodoro Barrios
Calle Pailagua, Pasaje Baruca, A.T. y C.
Teléfono 2559-6044, San Miguel

0001139

Técnico
OK

CURRICULUM

NOMBRE:

[REDACTED]

EDAD:

[REDACTED]

CARGO ACTUAL

MECANICO DIESEL Y GASOLINA ✓

TIEMPO DE DESEMPEÑAR EN EL CARGO

6 AÑOS ✓

NUMERO DE TELEFONO PARA SOLICITAR INFORMACION

[REDACTED]

TIEMPO DE LABORAR PARA LA EMPRESA OFERTANTE

6 AÑOS ✓

CAPACITACIONES RECIBIDAS ESPECIALIDAD EN LA RAMA AUTOMOTRIZ.

TECNICO EN MECANICA AUTOMOTRIZ ✓

[Handwritten signature]
[REDACTED]

AUTOMOTRIZ
"LOBOS"
[REDACTED]
Teléfono 2669-8019 San Juan

80

[Handwritten signature]



Instituto Tecnológico de Usulután

ADMINISTRACIÓN FUNDATI

Por cuanto:



[Redacted name]

Ha terminado satisfactoriamente los estudios de:

Técnico en Mecánica Automotriz.

Por tanto le confiere a:

[Redacted name]

El presente título de:

OK

Técnico en Mecánica Automotriz.

Dado en la ciudad de Usulután, Departamento de Usulután República de El Salvador, a los diecisiete días del mes de Diciembre de dos mil once.



P.h.D. Raúl Francisco Díaz Méndez
Director General del
Instituto Tecnológico de Usulután



Lic. Ulises Onán Jiménez Cortez
Coordinador de Carrera del
Instituto Tecnológico de Usulután

[Signature]
Sustentante

AUTOMOTRIZ
"LOBOS"

Colonia Paniagua, Paseo Buruca, No. 10
Teléfono: 2603-6019, San Miguel

81

[Signature]

CURRICULUM

NOMBRE:

[REDACTED]

EDAD:

[REDACTED]

CARGO ACTUAL

AUXILIAR DE MECANICA

TIEMPO DE DESEMPEÑAR EN EL CARGO

2 AÑOS

NUMERO DE TELEFONO PARA SOLICITAR INFORMACION

[REDACTED]

TIEMPO DE LABORAR PARA LA EMPRESA OFERTANTE

2 AÑOS

CAPACITACIONES RECIBIDAS ESPECIALIDAD EN LA RAMA AUTOMOTRIZ.

CAPACITACIONES INTERNAS EN LA EMPRESA.

Auxiliar
01
0901141

F. Duyar
[REDACTED]

AUTOMOTRIZ
"LOBOS"
Colonia Panagua, Pasaje Burusa, N°44
Teléfono: 2669-6019, San Miguel.

82

[Signature]

CURRICULUM

NOMBRE:

[REDACTED]

EDAD:

[REDACTED]

CARGO ACTUAL

AUXILIAR DE MECANICA

TIEMPO DE DESEMPEÑAR EN EL CARGO

2 AÑOS

NUMERO DE TELEFONO PARA SOLICITAR INFORMACION

[REDACTED]

TIEMPO DE LABORAR PARA LA EMPRESA OFERTANTE

2 AÑOS

CAPACITACIONES RECIBIDAS ESPECIALIDAD EN LA RAMA AUTOMOTRIZ.

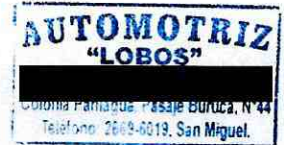
CAPACITACIONES INTERNAS EN LA EMPRESA.

Auxiliar 142
02

F.

[Handwritten Signature]

[REDACTED]



83

[Handwritten Signature]

Secretaría 0001143

CURRICULUM

NOMBRE: [REDACTED]

EDAD: [REDACTED]


CARGO ACTUAL SECRETARIA/ JEFE ADMINISTRATIVO

TIEMPO DE DESEMPEÑAR EN EL CARGO 15 AÑOS

NUMERO DE TELEFONO PARA SOLICITAR INFORMACION [REDACTED]

TIEMPO DE LABORAR PARA LA EMPRESA OFERTANTE 15 AÑOS

CAPACITACIONES RECIBIDAS ESPECIALIDAD EN LA RAMA AUTOMOTRIZ. TITULO CONTADOR

F. 
[REDACTED]

AUTOMOTRIZ
"LOBOS"
[REDACTED]
Carretera Amagosa, Pasaje Buruca, N°44
Teléfono 2858-6019, San Miguel

84 



El Ministerio de Educación
de la República de El Salvador



POR CUANTO:

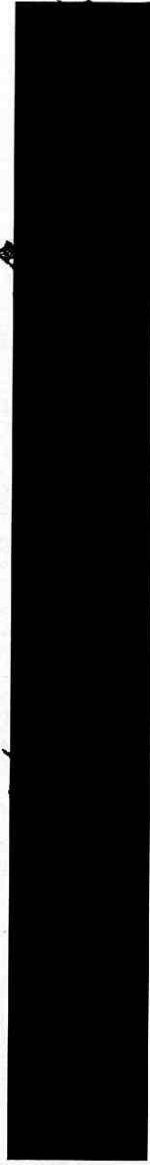
Ha concluido sus Estudios de Educación Media, en

Colegio Superior de Comercio

y cumplido con los requisitos de Graduación establecidos

POR TANTO:

OTORGA A:



El Presente Título de

Bachiller en Comercio y Administración
Opción: Contaduría

Para que de él haga uso de conformidad a lo establecido en el Artículo No. 33 de

la Ley General de Educación.

Dejaron de ser Especies Fiscales los Títulos de Bachillerato, según Decreto Legislativo No. 384 de 80 de Noviembre de 1989).

San Miguel, El Salvador, Centroamérica, a los treinta días del mes de noviembre

de mil novecientos noventa y tres.

[Signature]
Suscriptante

[Signature]
Jefe del Departamento de Educación Media

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MEDIA
Registrado bajo el
No.: 6
Folio 173
del libro respectivo

0001144



0001145

CURRICULUM

NOMBRE:

[REDACTED]

EDAD:

[REDACTED]

CARGO ACTUAL

SECRETARIA/ AUXILIAR ADMINISTRATIVO

TIEMPO DE DESEMPEÑAR EN EL CARGO

14 AÑOS

NUMERO DE TELEFONO PARA SOLICITAR INFORMACION

[REDACTED]

TIEMPO DE LABORAR PARA LA EMPRESA OFERTANTE

14

CAPACITACIONES RECIBIDAS ESPECIALIDAD EN LA RAMA AUTOMOTRIZ.

TITULO / SECRETARIADO

F.

[Handwritten signature]
[REDACTED]

AUTOMOTRIZ
"LOBOS"
Colonia Pamagua, Pasaje Buruca, N°44
Telefono: 2659-6019, San Miguel.

86 [Handwritten signature]



**EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR**

Por Cuanto:

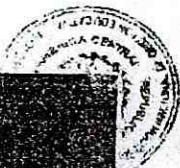
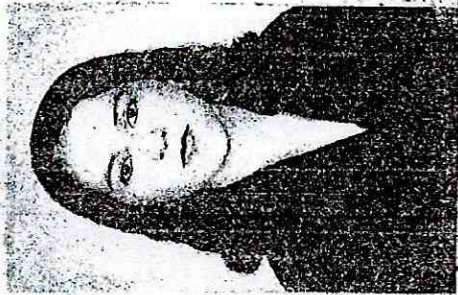
Ha concluido sus Estudios de Educación Media, en

Instituto Nacional "Francisco Gavidía"

Y cumplido con los requisitos de Graduación establecidos;

Por Tanto:

Otorga a



DIVISION DE ACREDITACION	
Registrado bajo el	
No.	18
Folio:	376
del Libro respectivo	<i>[Signature]</i>

**EL PRESENTE TITULO DE
Bachiller Técnico Vocacional Comercial
Opción: Secretariado**

Para que de él haga uso de conformidad con lo establecido con los Artículos Nos. 26 y 57
de La Ley General de Educación.

(dejaron de ser especies Fiscales los Títulos de Bachillerato, según Decreto Legislativo No. 384 de 30 de Noviembre de 1989)

San Salvador, El Salvador, Centroamérica, a los treinta días del mes de Noviembre de dos mil uno.



[Signature]
C. ORLANDO HERNANDEZ FLORES
DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO

SUSTENTANTE



87

0001146

0001147

CURRICULUM

NOMBRE: [REDACTED]

EDAD: [REDACTED]

CARGO ACTUAL CONTADOR

TIEMPO DE DESEMPEÑAR EN EL CARGO 14 AÑOS


NUMERO DE TELEFONO PARA SOLICITAR INFORMACION [REDACTED]

TIEMPO DE LABORAR PARA LA EMPRESA OFERTANTE 5 AÑOS

CAPACITACIONES RECIBIDAS ESPECIALIDAD EN LA RAMA AUTOMOTRIZ. TITULO/ CONTADOR


F. [REDACTED]

AUTOMOTRIZ
"LOBOS"
[REDACTED]
Colonia Paniagua, Pasaje Buruca, N°44
Telefono: 2689-6019, San Miguel

88 



**Ministerio de Educación
de la República de El Salvador**

Nº 0117932

Por cuanto:



Número de Identificación del Estudiante: 00005908

Ha cursado y aprobado el plan de estudios correspondiente de Educación Media, en:

Instituto Nacional "Joaquín Cuatrecasas"



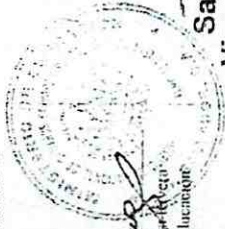
y cumplido con los requisitos de graduación establecidos; se otorga el título de:

Bachiller Técnico Vocacional Comercial Opción Continuada

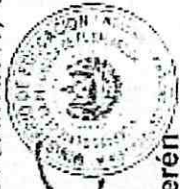
Para que de él haga uso de conformidad con lo establecido en los artículos 22, 26 y 57 de la Ley General de Educación, registrado bajo el número: 0000200010977

La Infraestructura Directora Nacional de Educación CERICAFICA. Que las firmas del Vicepresidente de la República de El Salvador y Ministro de Educación Ad-honorem y Director(a) del Centro Educativo que entra el presente título, corresponden a las que se encuentran debidamente registradas en este Ministerio

San Salvador, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil nueve



Antonio Julio César Schimano de Rego
Dirección Nacional de Educación



Salvador Sánchez Cerén
Vicepresidente de la República
de El Salvador y Ministro de Educación
Ad-honorem



Sustentante

San Salvador, El Salvador, Centroamérica, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil nueve



Benjamin Jaime García
Director(a) del



89

0001148

CURRICULUM

NOMBRE: [REDACTED]

EDAD: [REDACTED]

CARGO ACTUAL SECRETARIA AUXILIAR

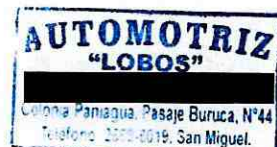
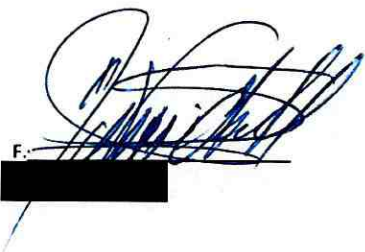
TIEMPO DE DESEMPEÑAR EN EL CARGO 5 AÑOS

NUMERO DE TELEFONO PARA SOLICITAR INFORMACION [REDACTED]

TIEMPO DE LABORAR PARA LA EMPRESA OFERTANTE 5 AÑOS

CAPACITACIONES RECIBIDAS
ESPECIALIDAD EN LA RAMA AUTOMOTRIZ. TITULO/ SECRETARIADO

F. [REDACTED]



90





No. 0428765

Ministerio de Educación de la República de El Salvador

Por cuanto:



Número de Identificación del Estudiante:

Ha cursado y aprobado el plan de estudios correspondiente de Educación Media, en:

Instituto Nacional Estora (Municipal)

y cumplido con los requisitos de graduación establecidos; se otorga el título de:

Para que de él haga uso de conformidad con lo establecido en los artículos 22, 26 y 57 de la Ley General de Educación, registrado bajo el número:

0001150

Con base a lo dispuesto en el Acuerdo No. 15-1302 con fecha treinta y uno de octubre de dos mil doce, DOY FE, que las firmas impresas en forma electrónica que calza el presente título son AUTÉNTICAS por corresponder a las mismas que han sido registradas previamente por el Ministro de Educación Ad-honorem, y la del Director(a) del centro educativo donde el estudiante cumplió con los requisitos legales para la emisión del respectivo título.

San Salvador, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil doce

San Salvador, El Salvador, Centroamérica, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil doce

Hilda Mercedes García Guillén
Hilda Mercedes García Guillén
Directora Nacional de Educación

Franzi Hasbún Barake

Franzi Hasbún Barake
Ministro de Educación Ad-honorem

Sustentante

René Reyes
Director(a) del Centro Educativo

AUTOMOTRIZ
"LOBOS"

Corona Pantalla, Paseo Barúca y
Calle 10 de Septiembre

91